



Construyendo Consensos: Procesos de Concertación en Piura 2008-2023

**Sistematización de procesos de generación de acuerdos y propuestas entre
2008-2023**

Rocío Farfán Manrique
Piura 2024

Glosario de Acrónimos	3
I. Introducción.....	4
II. Marco Teórico.....	5
III. Contexto de los procesos de diálogo	8
IV. Espacios de diálogo 2008 – 2003 priorizados para el estudio.....	10
<i>Colectivo por la Gobernabilidad:</i>	11
<i>Logros</i>	20
<i>Lecciones aprendidas</i>	21
<i>Asamblea de Delegados/as de Sociedad Civil:</i>	24
<i>Logros</i>	26
<i>Lecciones aprendidas</i>	27
<i>Consejo Participativo Regional de Educación - COPARE:</i>	31
<i>Logros</i>	37
<i>Lecciones aprendidas</i>	38
<i>Mesa Técnica Regional de Cacao:</i>	41
<i>Logros</i>	46
<i>Lecciones Aprendidas</i>	47
V. Conclusiones	50
VI. Recomendaciones:.....	52
VII. Bibliografía.....	54
VIII. Anexos.....	56

Glosario de Acrónimos

- ✓ ADSC-Piura: Asamblea de Delegados/as de la Sociedad Civil de Piura.
- ✓ CIPCA: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.
- ✓ CORDA - Consejo Regional de Desarrollo Agrario,
- ✓ COREMYPE - Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa,
- ✓ COREMUSA – Consejo Regional Multisectorial de Salud
- ✓ COREDNNA - Consejo Regional por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes,
- ✓ COREJU - Consejo Regional de la Juventud
- ✓ COPARE – Consejo Participativo Regional de Educación
- ✓ COREM – Consejo Regional de la Mujer
- ✓ COREDIS – Consejo Regional de las Personas con Discapacidad
- ✓ CRTPE - Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
- ✓ CCR - Consejo de Coordinación Regional
- ✓ CONEIS: Consejos Educativos Institucionales.
- ✓ COPALES: Consejos Participativos Locales de Educación.
- ✓ CCR: Consejo de Coordinación Regional
- ✓ MCLCP: Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza
- ✓ MTRCacao: Mesa Técnica Regional de Cacao.
- ✓ DREP: Dirección Regional de Educación de Piura.
- ✓ PIP: Proyecto de Inversión Pública.
- ✓ PIP Cacao: Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento de los servicios de apoyo en la cadena de valor del cacao blanco nativo en las etapas de producción, post cosecha, transformación y comercialización en las provincias de Morropón, Huancabamba, Piura y Ayabaca – Región Piura”
- ✓ PPRM: Presupuesto participativo regional con enfoque multianual
- ✓ ONG: Organización No Gubernamental.
- ✓ SNIP: Sistema Nacional de Inversión Pública.
- ✓ MIDIS: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- ✓ CEDEPAS: Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social.
- ✓ APPROCAP: Cooperativa cacaotera
- ✓ CITE: Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica.
- ✓ SUTEP: Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú.
- ✓ CAD: Círculo de Autoeducación Docente.

I. Introducción

El Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) es una organización no gubernamental con sede en Piura, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo territorial rural mediante la implementación de acciones que reduzcan las desigualdades de género, productivas, sociales, organizacionales y ambientales, promoviendo el cuidado de la casa común. CIPCA ejecuta proyectos en diversas localidades del corredor del Alto Piura, así como en los distritos de Catacaos y La Arena, con un enfoque integral y participativo.

Uno de los ejes fundamentales del trabajo institucional de CIPCA es la Gobernabilidad y Ciudadanía, dentro del cual se enmarca el Proyecto "Diálogo Político", conocido como "Perú/Piura Conversa". Este proyecto, liderado a nivel nacional por Idea Internacional en 16 regiones, busca fomentar diálogos políticos efectivos entre actores de la sociedad civil, el estado y la empresa privada, respondiendo así a la crisis política y democrática del país.

En este marco, el CIPCA se propone sistematizar los procesos de diálogo y la generación de acuerdos y propuestas en Piura durante el período 2008-2023, con el objetivo de documentar, analizar e interpretar estas experiencias, para extraer aprendizajes y mejorar las prácticas futuras en la promoción del diálogo político.

El eje de esta sistematización se centra en la evolución y efectividad de los procesos de diálogo político y su impacto en la comunidad y las políticas públicas. Para ello, se examinarán casos específicos como el Pacto Político por la Gobernabilidad, el Consejo Participativo Regional de Educación, la Asamblea de Delegados de la Sociedad Civil y la Mesa Técnica Regional de Cacao.

Se trata de una investigación cualitativa de acción participativa cuyo proceso metodológico comenzó con la recolección y análisis de información existente y luego la realización de entrevistas semiestructuradas con actores clave participantes de los procesos de diálogo materia de análisis.

En resumen, la sistematización de los procesos de generación de acuerdos y propuestas entre 2008 y 2023 permitirá no solo documentar y analizar estos procesos, sino también extraer lecciones aprendidas que mejoren las prácticas de diálogo político en Piura, contribuyendo así al fortalecimiento de la gobernabilidad y ciudadanía en la región.

II. Marco Teórico

Durante el período 2008-2023, la región de Piura ha experimentado diversos procesos de diálogo político y generación de acuerdos, enmarcados en un contexto de participación ciudadana activa y sociedad civil comprometida.

La participación ciudadana es definida como un conjunto de sistemas o mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos y ciudadanas, es decir, la sociedad civil en su conjunto, pueden tomar parte de las decisiones públicas, o incidir en las mismas, buscando que dichas decisiones representen sus intereses, ya sea de ellos como particulares o como un grupo social. (Valdiviezo, 2013)

La participación ciudadana es un derecho de los ciudadanos y ciudadanas que posibilita acceder de manera libre y responsable a los espacios de formación, decisión y ejecución de las distintas actividades de la gestión pública e incidir en las mismas; es decir, busca el involucramiento del ciudadano y ciudadana en los procesos de toma de decisiones y coloca como eje central de la política pública, los intereses ciudadanos.

En la Región Piura, la participación ciudadana ha sido clave en la toma de decisiones y en la generación de políticas públicas y se ha manifestado en diversos espacios de diálogo, donde la sociedad civil ha jugado un rol fundamental, entre estos espacios están: el Colectivo por la Gobernabilidad, el Consejo Participativo Regional de Educación. La Asamblea de delegados de Sociedad Civil y la Mesa Técnica Regional de Cacao.

El concepto de **sociedad civil**, según el Banco Mundial, remite a una amplia gama de organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro que están presentes en la vida pública, expresan los intereses y valores de sus miembros y de otros, según consideraciones éticas, culturales, políticas, científicas, religiosas o filantrópicas. Por lo tanto, el término organizaciones de la sociedad civil abarca una gran variedad de instancias: grupos comunitarios, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, grupos indígenas, instituciones de caridad, organizaciones religiosas, asociaciones profesionales y fundaciones que no forman parte del sistema político y que mantienen su independencia frente al Estado y el sector privado. Estas organizaciones abordan diversos temas e iniciativas que se sostienen desde el ámbito civil y social. (COEECI, 2016).

A través de las organizaciones de la sociedad civil, las personas no solo ejercen su ciudadanía, sino que participan, aportan y vigilan el accionar del Estado y de la empresa privada.

Según Rouschop et al. (2016), **la articulación** entre actores de la sociedad civil es un proceso por el cual se establecen relaciones permanentes entre los actores, en función de la búsqueda de objetivos comunes que trascienden los intereses particulares o sectoriales, sin anularlos, en un ámbito de encuentro, convergencia, intercambio y organización que reconoce y valoriza la diversidad de los actores. Implica la identificación de intereses y objetivos comunes, logrados a través de instancias de toma de decisiones y funcionamiento caracterizadas por la horizontalidad y la democracia interna. Este proceso se enmarca en relaciones equitativas, flexibles y evolutivas.

La articulación entre actores de la sociedad civil se concreta a través de redes, plataformas, mesas de concertación, grupos temáticos, comunidades de trabajo y procesos de diálogo o concertación. Estas estructuras permiten la interrelación, el intercambio y el conocimiento mutuo entre los actores (coordinación), la valoración y el refuerzo mutuo de los resultados de las acciones individuales (complementariedad) y la implementación conjunta de eventos, estudios, acciones, proyectos o programas (sinergia).

La articulación entre el Estado y la sociedad civil se refiere a cómo interactúan y colaboran estas dos esferas en una sociedad. El Estado representa al gobierno y sus instituciones, mientras que la sociedad civil incluye a los ciudadanos, ONGs y movimientos sociales. Esta articulación, ya sea entre organizaciones de la sociedad civil, entre el Estado y la sociedad civil o entre niveles de gobierno, se centra en la coordinación y organización. Una sociedad civil fuerte es crucial para una democracia saludable, y la relación entre ambas es dinámica y afecta la gobernanza y la justicia social.

En el marco de la modernización del Estado y la gestión por resultados, la articulación se convierte en una estrategia clave de la gestión pública, orientada a garantizar el valor público. Esto significa que los ciudadanos y ciudadanas sienten que el Estado responde a sus demandas para vivir bien, en el marco del ejercicio de sus derechos humanos, sin discriminación alguna. En ese sentido el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2021), precisa que la articulación territorial es la concurrencia oportuna de esfuerzos a nivel sectorial, intersectorial e intergubernamental, con el fin de generar mayor eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos y en los resultados de las prestaciones sociales.

En tanto, **la concertación**, definida como el esfuerzo para alcanzar acuerdos sobre objetivos específicos entre partes con intereses diversos ha sido clave para la democratización y descentralización en Piura. Este enfoque ha contribuido a evitar duplicidades y a resolver conflictos mediante la construcción de consensos, fortaleciendo así la intervención de las instituciones de la sociedad civil en los procesos

de toma de decisiones. Concertar es buscar un entendimiento, considerando al mismo tiempo las diferencias entre los/as participantes involucrados en el proceso, requiere un proceso que va desde la identificación del problema, pasando por la discusión de las perspectivas, hasta la toma de acuerdos. (Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, 2013). Este proceso de consenso y acuerdo entre diferentes actores no solo fortalece la intervención de las instituciones de la sociedad civil, sino que también evita duplicidades y facilita la resolución de conflictos mediante la construcción de consensos.

En términos de gobernanza, el país y la Región evidencian una crisis que se manifiesta en la falta de confianza en las instituciones del Estado, la débil participación ciudadana, la corrupción generalizada, y la incapacidad de los gobiernos para responder adecuadamente a las necesidades de sus ciudadanos y ciudadanas.

La gobernanza se entiende como un estilo de gobierno alejado del control jerárquico y con un mayor énfasis en la interacción entre «los poderes públicos y los actores no estatales en el interior de redes decisionales mixtas entre lo público y lo privado. (Avalle, 2023). Hace referencia a la existencia de múltiples niveles de gobierno y a articulaciones o arreglos público privados en el diseño y gestión de las políticas públicas. (Echevarría, 2011). La gobernanza busca mejorar la relación (horizontal) entre una pluralidad de actores públicos y privados, tendientes a mejorar la toma de decisiones, la gestión y el desarrollo de lo público y lo colectivo, con una marcada intensión de integración y de interdependencia. (Jorquera, 2011)

Un escenario de gobernanza democrática requiere de instituciones sólidas, compromiso, voluntad política, acceso a justicia para todos y todas, diálogo, análisis y apertura para fortalecer procesos de concertación que faciliten la toma de decisiones informada, poniendo a las personas al centro.

Asimismo, **la gobernabilidad** democrática es la cualidad de un sistema político de generar consistentemente gobiernos legítimos, elegidos en votaciones justas y transparentes, capaces de promover eficazmente un progreso económico y social incluyente, sostenible y equitativo. (IDEA, 2021). Hace referencia al desempeño institucional y organizacional en las distintas instancias de gobierno y a sus relaciones con los ámbitos sociales y de mercado (Echevarría, 2011) y busca mejorar la relación (vertical) con la ciudadanía y el proceso de toma de decisiones. (Jorquera, 2011).

La gobernabilidad es de alguna manera, una condición para promover una gobernanza democrática; y a su vez, formas de gobernanza democráticas fortalecerán la gobernabilidad. Un gobierno eficiente, con alta gobernabilidad, será un mejor moderador de las relaciones de gobernanza. (Whittingham, 2011)

La representatividad se entiende como la capacidad de una persona o grupo para actuar y tomar decisiones en nombre de un colectivo. Este término se utiliza para describir la situación en la que una persona o un conjunto de personas están legalmente facultadas para actuar en representación de otros. El concepto tiene dos vertientes principales: una relacionada con la ciencia política y otra con el derecho. En el campo de la ciencia política, esta representatividad se puede dividir en dos, por un lado, la que se refiere al Estado y al poder directo de los gobernantes. Y, por otro lado, la que surge de la sociedad civil, aunque posteriormente se institucionalice, como son los sindicatos, patronal o cualquier otra organización que represente a un colectivo. (Marín, 2022).

III. Contexto de los procesos de diálogo

Durante el período 2008-2023, la región de Piura registra diversos procesos de diálogo político y generación de acuerdos y propuestas, influenciados por una serie de factores socioeconómicos, políticos y culturales. Problemas como la delincuencia, el fenómeno de El Niño y el desempleo, con preocupaciones adicionales sobre la calidad de la educación, la pobreza en las zonas rurales, la atención a la primera infancia, el desarrollo agrícola, el manejo del gasto público; la crisis política, atribuida a la corrupción y la incompetencia de los líderes políticos, impactó negativamente en la vida cotidiana de los piuranos y piuranas, generando más pobreza, desigualdad y desconfianza en el Estado.

En el año 2006 se aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2007 – 2011 que en su Lineamiento 3 sobre Gobernabilidad: institucionalidad; participación y vigilancia ciudadana; responsabilidad empresarial social y ambiental; y gestión pública eficiente y transparente; indica que para alcanzar el desarrollo regional es necesario proporcionar espacios, mecanismos e instrumentos de concertación, territorial y sectorial, que permitan el diálogo y la articulación de acciones entre la gestión empresarial, social y gubernamental.

Asimismo, promover y facilitar el desarrollo de organizaciones interinstitucionales regionales en temas claves del desarrollo regional, con representatividad y liderazgos democráticos, proporcionando asistencia técnica y de apoyo para el fortalecimiento de sus capacidades de representación y de gestión a fin de incrementar su interlocución con el Sector Público y Privado y su capacidad para promover procesos participativos. Un tercer aspecto es promover que la población a través de sus organizaciones participe activamente en el diseño, construcción e implementación de las políticas regionales, así como en la evaluación del impacto social de programas y proyectos; y asegurar condiciones de transparencia en el sector público, y una activa participación de la sociedad civil en el desarrollo regional.

En el 2007, la región de Piura fue la primera en establecer un Acuerdo Regional 2007 – 2021. Este acuerdo fue firmado el 3 de julio de 2007 por autoridades del gobierno regional, dirigentes de partidos políticos, representantes de empresas privadas y públicas, municipalidades, universidades, la Iglesia, colegios profesionales y organizaciones de la sociedad civil. Dicho documento se alineó al Plan de Desarrollo Regional Concertado 2007 – 2011 y al Acuerdo Nacional, firmado en 2002.

En agosto de 2008, de manera participativa, se conformó la Comisión de Seguimiento y Control del Acuerdo Regional de Piura, con el objetivo conformar un espacio de diálogo permanente y de monitorear, evaluar y hacer seguimiento sobre la legitimidad, coherencia e idoneidad de la implementación de las políticas contenidas en el Acuerdo Regional Piura. La comisión quedó constituida por siete miembros que representan diversas organizaciones e instituciones, entre ellos representantes de las Cámaras de Comercio, organizaciones de productores, Colegios Profesionales, Organismos no Gubernamentales de Desarrollo, universidades, partidos políticos y el Gobierno Regional de Piura.

En abril de 2010, se presentó el primer informe de seguimiento del Acuerdo Regional que en sus conclusiones consideró necesario socializar el Acuerdo Regional de Piura con la mayor cantidad de población posible, para que esta misma lo asuma como propio, e invocó a una mayor participación e interés de los participantes del Acuerdo (cerca de 40 instituciones entre públicas y privadas). No se presentó un segundo informe de seguimiento.

En el marco del proceso de descentralización y las normas que promueven la participación ciudadana en la gestión pública, la región Piura conformó instancias de concertación regional, como consejos regionales y el consejo de coordinación regional. En el marco del Presupuesto Participativo Regional, destacó la participación de la sociedad civil en el Consejo de Coordinación Regional (CCR), la Asamblea de Delegados la Sociedad Civil, entre otros. La Asamblea de Delegados de la Sociedad Civil contribuyó a ordenar la participación y elección de sus representantes, mejorando el proceso de presupuesto participativo.

Asimismo, promoviendo formas de relacionamiento entre el Estado y la sociedad civil, se impulsaron 10 espacios de concertación sectorial (CORDA, COREMYPE, COREMUSA, COREDNNA, COREJU, COPARE, COREM, COREDIS, CRTPE y CCR) que, constituyeron una oportunidad para concertar las prioridades regionales desde los sectores y mostraron avances en los consensos logrados para la formulación participativa de planes sectoriales, aunque, según los reportes de estos años, el nivel de avance en la formulación de propuestas de políticas públicas y/o en la incidencia para que estas se cumplan o sean implementadas por el Gobierno Regional y sus sectores; fue escaso.

Según el documento “Aproximación de los avances 2008 - 2009 del Acuerdo Regional Piura”, elaborado por la Comisión de Seguimiento y Control del Acuerdo Regional (2009), entre los factores que limitan el funcionamiento de los espacios sectoriales y/o temáticos de concertación de nivel regional se destaca que estos espacios han sido creados más por cumplimiento de las normas que exigen su obligatoriedad que por una decisión política de concertar políticas públicas regionales, lo cual ha resultado en un lento avance en la implementación de las acciones acordadas. Con el paso de los años, la dinámica de dichos espacios de concertación se ha ido debilitando, al igual que la participación de representantes de la sociedad civil.

Cabe señalar que durante el periodo 2008 – 2023, se aprobaron los Planes de Desarrollo Regional Concertados 2013 – 2016 y 2016 – 2021. Asimismo, transcurrieron cuatro gestiones regionales: César Trelles Lara del Partido Aprista Peruano (II periodo de gobierno 2007–2010), Javier Atkins Lerggios del Movimiento Unidos Construyendo (2011–2014), Reynaldo Adolfo Hilbck Guzmán de Unión Democrática del Norte (2015–2018), Servando García Correa del Movimiento Independiente Fuerza Regional (2019–2022) y Luis Neyra León del Movimiento Contigo Región (en funciones desde 2023).

IV. Espacios de diálogo 2008 – 2003 priorizados para el estudio

En el presente estudio, revisaremos 4 espacios de diálogo que contaron con una participación activa de la sociedad civil organizada, diseñaron propuestas, realizaron acciones de incidencia fomentando la colaboración entre distintos actores sociales y contribuyeron a la gobernabilidad regional a través de la inclusión y el diálogo participativo. Estos espacios son los siguientes:

Colectivo por la Gobernabilidad: espacio de participación que busca promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación activa de la ciudadanía en la gobernanza regional. Este colectivo está constituido por la concurrencia de plataformas regionales de la sociedad civil que, orientadas por una cultura democrática y participativa, buscan generar compromisos políticos para el desarrollo regional, fortaleciendo el proceso de concertación entre el Estado y la sociedad civil. En ese sentido ha trabajado en conjunto con diversas organizaciones de la sociedad civil, gobierno regional y entidades públicas para impulsar políticas y acciones que fortalezcan la gobernabilidad democrática en Piura.

Asamblea de Delegados/as de Sociedad Civil: se trata de un órgano de participación ciudadana que agrupa a representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil. Es de naturaleza autónoma y tiene un carácter consultivo, de concertación y de coordinación de las acciones de desarrollo de estos representantes. Está conformado

por los miembros inscritos en el Libro Registro Regional de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Consejo Participativo Regional de Educación - COPARE: instancia de concertación que reúne a representantes del sector educativo, autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil. Su propósito es colaborar en la formulación, implementación y evaluación de políticas educativas regionales.

Mesa Técnica Regional de Cacao: espacio de diálogo, articulación de propuestas y acciones, integrado por instituciones públicas y privadas de la Región Piura, que trabajan de manera concertada y sinérgica para el fortalecimiento de la competitividad de la cadena productiva del cacao en los mercados especiales del ámbito internacional, promoviendo la inclusión de pequeños productores asociados, con el fin de mejorar sus niveles de ingresos, conservando el medio ambiente.

➤ **Análisis de los Espacios de Diálogo**

Colectivo por la Gobernabilidad:

Según el documento “Proceso de seguimiento del pacto político por la gobernabilidad 2011 – 2014: sistematización y balance Piura”. El Colectivo por la Gobernabilidad, resultado de la confluencia de plataformas regionales de la sociedad civil, orienta su accionar al establecimiento de una nueva cultura democrática y participativa, que busca generar compromisos políticos para el desarrollo regional, en corresponsabilidad con las entidades de gobierno. El cumplimiento de los compromisos asumidos bajo un enfoque de derechos humanos e igualdad de género, debe reflejarse en una mejora de la calidad de vida y dignidad de las personas. (Zapata, 2014).

La función del Colectivo por la Gobernabilidad es impulsar la vigilancia, participación y la cooperación en torno a la implementación del Pacto por la Gobernabilidad, acuerdo - producto de la concertación entre las organizaciones de la sociedad civil- que contiene una serie de medidas, problemas priorizados y compromisos que el gobernante, una vez que haya asumido el cargo, deberá cumplir durante el periodo para el que fue elegido.

En este marco se realiza, la I Convención de Sociedad Civil en la Región Piura “Por una mejor sociedad civil, ¡únete y participa!, llevada a cabo el 30 de mayo de 2009, con el propósito de promover un diálogo democrático, unir esfuerzos y proponer soluciones a los principales problemas de la Región. Fue impulsada por CIPCA que junto a MIRHAS Perú, VISAD, CEPIBO, Comunidad Campesina San Juan Bautista de Catacaos, la Central de Comunidades Campesinas del Bosque Seco (CECOBOSQUE) y el Frente Único Regional de los Pueblos de Piura, conformaron el Grupo Impulsor de la convención.

Participaron organizaciones sociales, frentes de defensa, consejos de coordinación local provinciales y regional, asamblea de delegados y consejos regionales consultivos.

La II Convención de Sociedad Civil “Ciudadanía y Desarrollo: ¡Voces que integran la Región!”, se realizó en el 2010 y al igual que la primera, fue organizado por CIPCA en coordinación con el grupo impulsor. En esta actividad participaron cerca de 130 representantes de la sociedad civil de más de 80 organizaciones que elaboraron, validaron y respaldaron el Pacto Político por la Gobernabilidad 2011 -2014.

En el 2010, Piura contaba con el Colectivo Regional de Incidencia Electoral Impulsor del Pacto Político por la Gobernabilidad Regional 2011 – 2014 Región Piura, (firmado el 10 de setiembre del 2010), liderado por la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, que hasta antes de esta fecha promovía la firma de Acuerdos de Gobernabilidad en el marco de los procesos Electorales Regionales y Municipales.

Para el Pacto Político por la Gobernabilidad Regional 2011 – 2014 en el marco de la visión del Plan de Desarrollo Regional y los Ejes Estratégicos del Acuerdo Regional, se elaboraron los 10 lineamientos de política referidos a la Salud; calidad de los aprendizajes; saneamiento básico de hogares rurales y peri urbanos; competitividad de los pequeños/as productores/as rurales; mejora de la gestión ambiental y de riesgos; afianzar la gobernabilidad sobre la base de la participación ciudadana y la concertación Estado – Sociedad Civil; la transparencia de la gestión pública, cultura de paz; y, la mejora y ampliación de la seguridad ciudadana.

En el año 2011, el Colectivo Regional de Incidencia Electoral, recibe la denominación de Colectivo por la Gobernabilidad, conformado por 23 instituciones de la sociedad civil (Colegios profesionales, Organizaciones no Gubernamentales, asociaciones ambientales, entre otras), quienes inician desde el 2011 el seguimiento al cumplimiento del Pacto Político por la Gobernabilidad Regional 2011 – 2014 y la elaboración del Pacto Político por la Gobernabilidad Regional 2015 – 2018, para lo cual desarrolló tres (03) Convenciones de Sociedad Civil entre los años 2011 y 2014, buscando fortalecer la participación de las organizaciones sociales en acciones incidencia política en los espacios de concertación regional, para la aprobación, implementación y monitoreo participativo de políticas públicas prioritarias en la promoción del desarrollo regional sostenible.

Para el 2011, el Colectivo por la Gobernabilidad estaba conformado por:

1. Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – MCLCP
2. Cámara de Comercio y Producción de Piura – CAMCO
3. Plan Internacional Piura
4. AB Prisma “Proyecto Gobernabilidad y Transparencia”

5. Centro de Investigación y Promoción del Campesino – CIPCA
6. Centro de Investigación, Documentación, Educación, Asesoramiento y Servicios -Centro IDEAS
7. Programa de Desarrollo Rural Sostenible – GTZ
8. Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte – CEDEPAS Norte.
9. Red Regional Agua y Desarrollo
10. Proyecto: “Gestión Integral Catamayo - Chira”
11. Centro de Reflexión Loyola –CRL
12. Central Peruana de Servicios – CEPESER
13. Red Nacional de Promoción de la Mujer
14. Centro de Apoyo a Niños y Adolescentes Trabajadores –CANAT
15. Red de Municipalidades Rurales de Piura –REMURPI
16. Radio Cutivalú
17. Prevención de Conflictos – PREVCON
18. Responsabilidad Todos - RS Todos
19. Grupo Impulsor CVR
20. Foro Salud Piura
21. Núcleo Educativo Regional – NER
22. Agenda Educativa Regional – AER
23. Colegio de Ingenieros del Perú – Filial Piura

Para la realización de las convenciones, se conformaba el Grupo Impulsor de la Convención de la Sociedad Civil, que es un espacio político que pretende articular a diferentes organizaciones para que las demandas de la sociedad civil sean oportunamente canalizadas y tiene como soporte básico a las organizaciones que integran el Colectivo por la Gobernabilidad.

Convenciones promovidas por el Colectivo por la Gobernabilidad:

N° de Convención	Fecha
III Convención de Sociedad Civil	21/05/2011
IV Convención de Sociedad Civil	10/10/2012
V Convención de Sociedad Civil	29/08/2014

En mayo del 2011, se realizó la III Convención Regional de la Sociedad Civil, denominada “El pacto político por la gobernabilidad y los primeros 100 días del Gobierno Regional”, en la que identificaron los avances de la implementación del Pacto en los primeros 100 días del Gobierno Regional y se plantearon propuestas para impulsar su implementación durante el periodo 2011 – 2014. Finalizada, la Convención se firmó una Declaración que fue alcanzada al Presidente Regional, Javier Atkins Lerggios.

En la IV Convención de la Sociedad Civil “Pacto Político por la Gobernabilidad: Avances y Limitaciones en su implementación”, realizada en noviembre del 2012, se presentó el balance del Pacto por la Gobernabilidad 2011-2014, que evalúa la situación y avances en los 10 compromisos suscritos y ratificados por la Gestión Regional de turno. El presidente regional, Javier Atkins Lerggios, dio a conocer los avances y limitaciones del Gobierno Regional en la implementación del Pacto y socializó con las y los participantes la visión, las políticas y los objetivos estratégicos de la gestión regional.

Luego de la presentación del balance, las y los participantes se distribuyeron en las Mesas Técnicas Temáticas de: eje social, eje productivo económico, eje ambiental, eje de gobernabilidad y eje de transparencia y seguridad ciudadana.

La Declaración de la IV Convención de la Sociedad Civil (2012), señala “Esta IV Convención ha sido un espacio de evaluación de los avances en la implementación del Pacto, mediante el diálogo entre el presidente regional y los representantes de las 96 organizaciones participantes, la cual ha concluido con las propuestas definidas y priorizadas en cada una de las Mesas Temáticas de Trabajo”

En la V Convención de la Sociedad Civil, que se realizó en agosto 2014, participaron cerca de 300 representantes de organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas de la región, para revisar y enriquecer la propuesta del Pacto Político por la Gobernabilidad 2015-2018, que semanas después fue puesto a disposición de los candidatos al Gobierno Regional de Piura, para su suscripción. Las y los participantes aportaron en el proceso de formulación de la hoja de ruta regional que contiene las propuestas de solución a la problemática del desarrollo integral de la región para los años 2015-2018.

“La metodología desde el inicio no estuvo clara. En la primera convención (2009) se discutía una agenda nacional con proyección regional y local, así era la ruta metodológica. Incluso participó Nicolás Lynch para presentar la situación de la sociedad civil en el marco de la gran discusión de la educación del país. Al inicio, la discusión fue de temas muy grandes, pero no aterrizaba en algo más concreto. Se hizo una sistematización, pero no había claridad sobre los siguientes pasos. En la segunda y tercera convención, se instrumentalizó con la finalidad de construir una agenda. Ya en la segunda (2010) hubo una discusión mayor desde el CIPCA con las organizaciones base para que se discutiera una ruta metodológica y se planteara un documento a los candidatos y candidatas. En la tercera (2011), esto se fue perfeccionando con una mayor participación de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, y en la cuarta (2012) también. A partir de la tercera convención, se empezó a denominar al grupo de organizaciones que estábamos ahí y convocamos a la convención como Colectivo por la Gobernabilidad. Pero ahora, lo tiene (lidera) la Mesa de Concertación

prácticamente como si fuera el espacio que discute el pacto. Antes se llamaba Colectivo por la Gobernabilidad, donde la Mesa de Concertación, que pertenece al Estado, era un integrante más”. Mario Rufino Trelles, Coordinador del programa de Desarrollo Integral de las Personas con Equidad de Género, de CIPCA.

El Pacto por la Gobernabilidad 2015 - 2018, respetando los ejes del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016 - 2021, priorizó acciones para promover la igualdad de género, garantizar e implementar las políticas regionales existentes, mejorar los servicios básicos priorizando a las familias rurales, priorizar la atención a la primera infancia, promover la participación ciudadana y mejorar la calidad de la educación básica regular desde el enfoque de derechos humanos, género y ambiente, entre otras.

Pactos Políticos por la Gobernabilidad promovidos por el Colectivo por la Gobernabilidad:

Pacto Político	Fecha de firma	N° de Instituciones que integran el Colectivo por la Gobernabilidad
Pacto Político por la Gobernabilidad Regional Piura 2015 - 2018	20/09/2014	28
Pacto Político por la Gobernabilidad Regional Piura 2019 - 2022	19 y 20/09/2018	23

Del 2011 al 2018, la participación de la sociedad civil a través del Colectivo por la Gobernabilidad fue en aumento, sin embargo, después del 2014 ya no se realizaron las Convenciones Regionales de la Sociedad Civil y el cambio de gestión regional 2019- 2022 no contribuyó a tender puentes con la sociedad civil organizada. La pandemia del COVID 19 y las denuncias por corrupción complicaron esta situación.

Las convenciones de sociedad civil dejaron de hacerse por varios motivos. “Primero, pasa por un tema presupuestal, segundo, porque ya no eran parte de los proyectos de las ONGs. Además, a pesar de que se han hecho convocatorias, no hemos tenido la misma participación masiva que teníamos hace muchos años. Si pensamos en recuperar estos espacios, la condición indispensable sería seguir apostando por el diálogo y la concertación. Todas las personas y organizaciones, sean ciudadanos u otras entidades, debemos continuar trabajando para avanzar en el tema de la gobernabilidad”. Berenice Adriano Olaya, secretaria técnica de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.

Pese a las dificultades de participación, el Pacto Político por la Gobernabilidad, se convirtió en un espacio de “vigilancia técnica en la que los sucesivos gobiernos han respondido paulatinamente mejor. Sin embargo, esto sucedió hasta el 2018, pues el

actual gobernador, Servando García Correa, echó por la borda todo el proceso de articulación Estado - Sociedad Civil. Pudo aprovechar la asistencia técnica que desde las ONGs se genera en dicho espacio, pero prefirió la terquedad y el ensimismamiento pese a la debilidad técnica de su administración, hoy sumida en diversos e impactantes actos de corrupción”. (Luis Lozada Gallardo - Revista Intercambio, 2021)

Ganada la elección, el gobernador regional, Servando García Correa demoró casi un año en ratificar su compromiso de cumplir con las propuestas del Pacto Político por la Gobernabilidad 2019 -2022. Lo ratificó el 4 de setiembre del 2019 y tras la firma, no mostró voluntad política para continuar los procesos de articulación con la sociedad civil.

De esta manera, ya para la preparación del Pacto Político por la Gobernabilidad 2023 – 2026, las instituciones participantes disminuyeron notablemente llegando solo a 15 de las cuales 6 son Organizaciones No Gubernamentales. Para este momento las instituciones participantes retomaron el nombre de Equipo de Seguimiento al Pacto Político por la Gobernabilidad Regional y la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza asumió la rectoría del espacio de concertación. El Pacto Político por la Gobernabilidad Regional y el Desarrollo Humano Integral de Piura 2023 – 2026, se firmó el 05 de setiembre de 2023.

Actualmente las instituciones del Equipo de Seguimiento al Pacto Político por la Gobernabilidad Regional 2023-2026 son:

1. Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza
2. Cámara de Comercio y Producción de Piura
3. Colegio de Obstetras del Perú Filial - Piura
4. Red Interquorum
5. Red Agua Desarrollo y Democracia
6. Foro Salud
7. Red Nacional de Promoción de la Mujer
8. Red de la Mujer Rural Piura
9. Asociación Civil Transparencia
10. Radio Cutivalú
11. ONG CEDEPAS Norte
12. ONG Centro Ideas
13. ONG Ayuda en Acción
14. ONG Care Perú
15. Centro de Investigación y Promoción del Campesinado – CIPCA

“Yo creo que una debilidad ha sido que muchas instituciones que formaban parte de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, o que estaban en el

Colectivo por la Gobernabilidad, lo hacían más porque tenían un proyecto específico y cuando el proyecto terminaba, su participación disminuía. No había un compromiso institucional continuo. Es decir, aunque no haya un proyecto activo, como institución de Piura, deberían seguir incidiendo y ayudando. Sin embargo, terminaba siendo un trabajo que solo realizaba la MCLCP. Así, en el segundo y tercer pacto, no había mucha legitimidad en el proceso porque se escuchaba desde la sociedad civil que algunas organizaciones formaban sus propios espacios. El Colectivo no logró ser un imán que atrajera a otras organizaciones para mirar otras prioridades y agendas. Entonces salían acuerdos o pactos políticos como el de "inundación nunca más", o el de las mujeres o el de los jóvenes. No se lograron sentar las bases para generar un proceso amplio y dinámico, y cada vez más la sociedad civil sentía que eso no se podía hacer. Este Colectivo debe ser mucho más que solo para las elecciones, debe ser una apuesta institucional por la gobernabilidad y por el fortalecimiento del proceso de descentralización en la región, especialmente en una región como Piura, que tiene una gran población". Carmen Campos Mendoza, especialista en género y políticas públicas.

"El pacto político es un instrumento. Es un instrumento de incidencia política y como tal hay que implementarlo. Para ello, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza conformó un equipo llamado Equipo Implementador del Pacto Político, que está formado por instituciones de la sociedad civil. Cuando asumí en 2017 la dirección de la Mesa, y en los años siguientes observé muy poco compromiso de las instituciones por hacer incidencia para llevar adelante los acuerdos que asume el candidato electo ya gobernador. Al final, ha sido el equipo de la Mesa quien ha tenido que asumir la mayor parte de las acciones relacionadas con la incidencia para su posterior implementación. Esto incluye coordinaciones con el gobierno regional, visitas a las autoridades para determinar fechas de ratificación de los acuerdos y para establecer el equipo del gobierno regional que coordinará con el equipo de sociedad civil de la Mesa. El rol de la Mesa de Concertación ahora es más de coordinación y liderazgo. Las organizaciones participantes actualmente en este grupo implementador son básicamente ONGs. No hay colegios profesionales, aunque sí está la Red Nacional de Promoción de la Mujer, la Red Rural y la Red de Jóvenes, pero mayoritariamente es un espacio de ONGs. Esto es algo que siempre nos han señalado, y yo lo reconozco, son las ONGs las que llevan la voz de la sociedad civil, pero también la sociedad civil debería estar más presente, las juntas vecinales, comités de gestión, los comités de vaso de leche, asociaciones de adultos mayores, de jóvenes, de personas con discapacidad, gremios, sindicatos, por ejemplo. En el 2017, yo encuentro ya el espacio solo de ONGs. Las poquitas que estaban en el Colectivo por la Gobernabilidad, pero ese Colectivo tampoco

operaba, tampoco funcionaba. Y entonces hubo que darle su partida de defunción y ya la MCLCP asumió. Porque inclusive era la única MCLCP del país, que tenía esa particularidad, que el Pacto no era propiedad de la MCLCP, sino era el Colectivo por la Gobernabilidad. Ahora, no es que se le da la partida de defunción por un tema unilateral; no. No funcionaba, no se reunían y entonces hubo que tomar una decisión. Entonces la MCLCP asume y conformamos un equipo implementador y hemos invitado a los que querían seguir, querían continuar o si bien habían dejado de participar, mostraban la intención de apoyar el proceso”, Víctor Palacios Córdova, Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Piura.

“Me parece que el desgaste en la participación de la sociedad civil, no necesariamente viene porque las ONGs tienen proyectos. Me parece que el desgaste se debe a que no supimos complementar bien o visualizar mejor cómo esto se implementaba en la práctica. En primer lugar, no entendemos muy bien qué es el pacto o cuál es su finalidad. Me parece que olvidamos que el pacto era territorializado. Por lo tanto, al ser territorializado, no le corresponde solamente al gobierno regional su implementación, sino al conjunto de actores. En segundo lugar, las ONGs no supimos entender -algunas sí, otras no-, que había muchos indicadores o muchas propuestas que ni siquiera eran indicadores de proceso; eran indicadores más de actividades. Esto hacía que fuera un bolsón de cosas de prioridades y debimos habernos enfocado en aquellos indicadores que eran de mayor impacto”. Mario Rufino Trelles, Coordinador del programa de Desarrollo Integral de las Personas con Equidad de Género, de CIPCA.

Es importante destacar que, aunque el representante de la MCLCP menciona que el Colectivo Por la Gobernabilidad dejó de existir a partir de 2017, en el documento del Pacto Político por la Gobernabilidad 2019-2022, las instituciones participantes aún se identifican bajo el nombre del Colectivo. No obstante, en el documento del Pacto 2023-2026, ya se utiliza el nombre de Equipo de Seguimiento al Pacto Político por la Gobernabilidad Regional 2023-2026.

Respecto al seguimiento del Pacto Político por la Gobernabilidad, las y los entrevistados coinciden en señalar debilidades en la definición de indicadores y seguimiento al documento. Sostienen que el impacto de los acuerdos y propuestas del Pacto Político se ha medido predominantemente de manera cualitativa. Esto ha impedido la implementación de una evaluación técnica y precisa, debido a la falta de indicadores claros y específicos.

Asimismo, se indica que la ausencia de indicadores técnicos y formales le resta rigor al seguimiento del Pacto, resultando en una falta de claridad total sobre la efectividad de

los acuerdos. Los intentos de seguimiento han estado más enfocados en indicadores de proceso en lugar de indicadores de impacto, lo cual ha limitado la efectividad del esfuerzo.

Zapata, (2014) considera que el proceso de seguimiento y sistematización del Pacto Político por la Gobernabilidad 2011-2014 enfrentó dificultades debido a la falta de un mecanismo de coordinación permanente y comunicación directa entre el Colectivo por la Gobernabilidad y el Gobierno Regional Piura, lo cual dificultó el intercambio de información en tiempo real y afectó la verificación del cumplimiento de los indicadores de desempeño.

Por su parte, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, indica que se debe distinguir entre los indicadores relacionados con el cumplimiento del Gobierno Regional y los compromisos de las instituciones que forman parte del equipo implementador. En su opinión, actualmente se cuenta con un seguimiento al cumplimiento del gobierno regional, pero no de las instituciones implementadoras.

"El impacto de los acuerdos y propuestas del pacto político se ha medido de una manera muy cualitativa hasta el momento. Lamentablemente, no hemos logrado establecer indicadores claros y específicos que nos permitan una evaluación más técnica y precisa. El seguimiento ha sido predominantemente cualitativo, lo cual le resta el carácter técnico y formal que debería tener un pacto de esta naturaleza. Esto implica que no tenemos una claridad total sobre la efectividad de los acuerdos. A pesar de estas limitaciones, si me preguntas por una apreciación personal y también cualitativa, considero que el pacto ha sido bastante bueno". Segundo Obando Pintado, director de CEDEPAS Norte, Filial Piura.

"Se ha intentado hacer seguimiento, pero me parece que al no tener claro cuáles son los indicadores de impacto a los que deberíamos mirar, y enfocarnos más en indicadores de proceso, terminamos haciendo un esfuerzo que no tiene efecto en el camino". Mario Rufino Trelles, Coordinador del programa de Desarrollo Integral de las Personas con Equidad de Género, de CIPCA

"Sí, se hace seguimiento al pacto, pero es realizado por la Mesa de Concertación. Los indicadores están en el documento del pacto y se presentarán en una próxima reunión. Aquí debemos diferenciar dos aspectos. Por un lado, tenemos los indicadores relacionados con el cumplimiento del gobierno regional respecto a los compromisos asumidos en la firma del pacto. Por otro lado, está el seguimiento de las instituciones que forman parte del equipo en su compromiso para la implementación del pacto, el cual no tenemos actualmente. De manera

objetiva, lo único que podemos medir es la asistencia a las reuniones. Nosotros le exigimos a la autoridad que cumpla con los indicadores, pero nosotros mismos como sociedad civil, no nos hacemos un seguimiento de cómo están esos indicadores. En la próxima reunión, algunas instituciones del equipo implementador harán comentarios al respecto, pero más allá de eso, no existe un trabajo de campo para evaluar el seguimiento", Víctor Palacios Córdova, Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Piura.

Logros

Los logros se establecen a partir del análisis cualitativo de las entrevistas semiestructuradas realizadas con los actores clave identificados para el presente estudio y que han estado involucrados en los procesos de diálogo y concertación. Las entrevistas han permitido recopilar perspectivas y opiniones diversas sobre las experiencias, desafíos y éxitos alcanzados, lo que facilita una comprensión integral del proceso y los avances del Colectivo por la Gobernabilidad.

- La institucionalización de la firma de Pactos Políticos por la Gobernabilidad, en el marco de los Procesos Electorales y alineados al Plan de Desarrollo Regional Concertado, al Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional y los presupuestos participativos regionales.
- En los primeros años del Pacto Político por la Gobernabilidad, se logró la mejora de la calidad de participación y propuesta, con un mayor compromiso tanto de las autoridades como de la sociedad civil. Se trabajaron propuestas y estrategias durante las Convenciones de Sociedad Civil, reflejando las demandas de diversas organizaciones y comunidades que procedían de las 08 provincias de Piura. La firma de estos pactos representó un compromiso formal entre el gobierno regional y la sociedad civil para trabajar en conjunto hacia metas específicas, mejorando así la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.
- Otro logro destacable es la inclusión del Pacto Político por la Gobernabilidad como criterio de alineamiento y priorización de resultados en los procesos participativos, como el presupuesto participativo regional. Desde 2014, se ha mantenido esta práctica, asegurando que los resultados no solo respondan a las exigencias de la programación multianual de inversiones y del plan de desarrollo, sino también a los objetivos del pacto político. Esto refuerza el compromiso de integrar y armonizar las diversas metas y prioridades regionales en un marco coherente y participativo.
- En el presente año 2024, uno de los logros más significativos ha sido el alineamiento de 8 de los 10 los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional 2024-2029 con las prioridades del Pacto Político por la Gobernabilidad y sus respectivos indicadores.

"En algunas audiencias públicas de los gobernadores, especialmente de Javier Atkins y Reynaldo Hilbck, que mostraron más apertura, se rindieron

cuentas en función de los indicadores o de las prioridades del pacto. Me parece que en un par de audiencias de cada uno se dio de esa manera. Un tercer indicador de logro es que han incorporado un alineamiento en la formulación del plan estratégico institucional del gobierno regional, con las prioridades del pacto. Mario Rufino Trelles, Coordinador del programa de Desarrollo Integral de las Personas con Equidad de Género, de CIPCA.

Lecciones aprendidas

A lo largo del proceso de investigación y análisis realizado a partir de la bibliografía y las entrevistas con actores clave para volver a mirar, analizar y aprender de las experiencias de este espacio de concertación y diálogo –el Colectivo por la Gobernabilidad- surgen algunos elementos clave que constituyen aprendizajes y que nos invitan a la reflexión. A continuación, compartimos nueve lecciones aprendidas identificadas:

- Las organizaciones no gubernamentales - ONGs deben mantener un compromiso institucional con el fortalecimiento de la gobernanza participativa, más allá de las actividades y resultados de los proyectos que ejecutan. Este compromiso implica una contribución proactiva a los procesos de toma de decisiones, aportando conocimientos técnicos, enfoques territoriales, de derechos humanos, de igualdad de género y experiencias prácticas que enriquezcan las reflexiones, debates y propuestas.

"El equipo de la mesa, convoca a las organizaciones, pero no llegan todos, sólo unos cuantos. Siempre digo que no es que no tengas tiempo, sino que tienes otras prioridades. Como se mueven por proyectos, entiendo que los proyectos también son muy demandantes, en tiempo, para el personal, y obviamente tienen que priorizar los compromisos que han asumido con los cooperantes. Salvo algunas excepciones, no veo el compromiso. Creo que, claro, hay prioridades, pero también el pacto debería ser una prioridad. No sólo para la firma o la foto, cuando estamos con el gobernador que está ratificando, sino en todo el proceso". Víctor Palacios Córdova, Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Piura.
- La ausencia de indicadores claros y específicos subraya la necesidad de establecer mecanismos de evaluación y monitoreo desde el inicio de cualquier proceso de diálogo y pacto político. Estos indicadores deben ser tanto de proceso como de impacto, permitiendo una medición adecuada de los avances y resultados alcanzados.
- La dificultad para incluir diversas organizaciones en la dinámica del Colectivo por la Gobernabilidad limitó su representatividad y legitimidad. Es esencial fomentar una participación inclusiva y representativa de todas las organizaciones de la

sociedad civil, no solo ONGs y no solo de organizaciones de la costa, para lograr una agenda pública más integral.

- Es fundamental comprender y comunicar que el pacto involucra a todos los actores del territorio y no solo al gobierno regional. El desgaste en la participación de la sociedad civil se debe, en parte, a la falta de claridad sobre la finalidad del pacto y la territorialización del mismo.
- A pesar que la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza ha jugado y juega un rol protagónico en la implementación y seguimiento del Pacto Político por la Gobernabilidad, es necesario que otras instituciones de la sociedad civil también asuman responsabilidades activas para fortalecer el proceso de elaboración, incidencia e implementación del pacto.

“Muchas instituciones que formaban parte del Colectivo lo hacían porque tenían un proyecto en curso. Cuando el proyecto estaban acudían, pero cuando no hay proyecto, ¿no hay una apuesta institucional? Es decir, aunque no tenga proyecto, mi apuesta institucional es que soy una institución de Piura y debo seguir participando por un compromiso institucional. Luego, termina siendo más un trabajo que hace solo la MCLCP y este colectivo debe ser una apuesta institucional, de instituciones que apuestan por la gobernabilidad y por el fortalecimiento de la descentralización en la región, especialmente siendo la segunda región en población. Sin embargo, se ve que ahora hay menos compromiso. En el contexto electoral, recién se reúnen. Siento que tiene que ser un espacio propio de la sociedad civil”. Carmen Campos, especialista en Género y Opinión Pública.

- El liderazgo de las instituciones del Estado en los espacios de concertación puede comprometer la imparcialidad de los procesos participativos. Cuando el Estado asume un rol predominante en la coordinación y gestión de estos espacios, existe el riesgo de que las decisiones se inclinen hacia intereses gubernamentales, afectando la toma de decisiones. Es fundamental la participación de todas las partes interesadas, (asociaciones, ONGs, Estado y sector privado) en los espacios de concertación para garantizar que los debates y la toma de decisiones reflejan de manera justa y equilibrada los intereses de toda la comunidad.
- Las Convenciones de la Sociedad Civil son herramientas importantes para evaluar avances y limitaciones, y para fomentar el diálogo entre el gobierno regional y la sociedad civil. No obstante, es necesario que la metodología y los objetivos deben estar bien definidos desde el inicio para asegurar su efectividad
- Las convenciones de la sociedad civil se convirtieron en importantes espacios de evaluación y retroalimentación, permitiendo un diálogo directo entre el gobierno regional y diversas organizaciones sociales. Estas convenciones facilitaron la discusión de avances, limitaciones y propuestas concretas.

- El pacto político se consolidó como un instrumento de incidencia política, utilizado por la sociedad civil para influir en las políticas públicas y en la gestión del gobierno regional.



26 de marzo de 2014: Ratificación de los compromisos del Colectivo y presentación de avances para la construcción de un nuevo Pacto de Gobernabilidad Regional 2015-2018.



15 de marzo de 2016: Sesión del Colectivo por la Gobernabilidad con José Luis Calle, Gerente Regional de Desarrollo Social, para análisis de avances y desafíos del SIREPI en la región Piura.



17 de septiembre de 2018: Invitación para la firma del Pacto Político por la Gobernabilidad.

Asamblea de Delegados/as de Sociedad Civil:

En el marco del proceso de descentralización del país, en el 2002 se aprobó la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. En el año 2003 se aprobó la Ley Marco del Presupuesto Participativo y se estableció la naturaleza, composición, funciones y funcionamiento del Consejo de Coordinación Regional.

En ese contexto, correspondía al Gobierno Regional entrante, específicamente al Consejo Regional – CCR, decidir si aplicaba o no la fórmula de ampliación de representantes de la sociedad civil que establecía la ley: "El Consejo Regional invitará a los alcaldes distritales y representantes de la sociedad civil, en las mismas proporciones de 60% y 40% establecidas para los miembros plenos". En la Región Piura, esta ampliación no se aplicó. Por lo tanto, el Consejo de Coordinación Regional - CCR quedó conformado por el presidente regional, los alcaldes de las ocho provincias y cinco representantes de la sociedad civil.

Un total de sesenta organizaciones de la sociedad civil se inscribieron en el Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Piura (junio 2003). Luego de la elección de sus cinco representantes ante el CCR, acordaron constituir la Asamblea de Delegados/as de la Sociedad Civil regional de Piura (ADSC-Piura), en la perspectiva de fortalecer el reciente proceso de descentralización y la democracia. Para lo cual se abocaron a la elaboración y aprobación del Reglamento de la ADSC-Piura. (Castillo, 2013)

La Asamblea de Delegados/as de Sociedad Civil, se reglamentó en febrero de 2004, y fue de carácter obligatorio, en los PPR se define la naturaleza de la ADSC en los siguientes términos “es un órgano de naturaleza autónoma, de carácter consultivo, de concertación y de coordinación de las acciones de desarrollo de los representantes de la sociedad civil”. La Asamblea de Delegados/as de la Sociedad Civil, buscó regular la relación de los miembros de la sociedad civil en el CCR frente a las organizaciones que los eligieron, remarcando su rol de representantes de la sociedad civil.

Desde su creación, la ADSC-Piura ha experimentado fluctuaciones en la participación. Según Robles (2013), la principal desmotivación se debe al incumplimiento de acuerdos por parte del equipo político y técnico regional, lo que ha generado un impacto negativo en las comunidades y las propias organizaciones.

Org. Soc. Civil	Año de Fundación	Evolución de inscripción en Directorios de Organizaciones de la Sociedad Civil															
	PPR 2003	PPR 2005	PPR 2007	PPR 2009	PPR 2011	PPRBR 2012	PPRBR 2013	PPRBR 2014	PPRBR 2015	PPRBR 2017	PPBR 2018	PPRBR 2019	PPRBR 2020	PPRBR 2021	PPRM 2023	PPRM 2024	PPRM 2025
Total Inscritas	60	81	50	41	30	54	27	54	20	21	22	19	20	15	18	22	14

Fuente: Portal Gobierno Regional Relación de Organizaciones APTAS Para su Acreditación y Registro como Agentes Participantes

“Del año 2009 hasta el 2015, baja considerablemente el ritmo de la participación o el número de participantes, pero aumenta la calidad. Este aumento en la calidad se debe a la presencia de organizaciones como el Colegio de Ingenieros de Perú, la Universidad Nacional de Piura. También participó Radio Cutivalú, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y Apemipe Piura que tuvieron una buena presencia en la ADSC. Esta mezcla de ONGs, gremios y otras organizaciones mejoró la calidad de participación porque hubo un nexo entre los representantes de la asamblea de sociedad civil y las bases que los eligieron ante el Consejo de Coordinación Regional. Este nexo mejoró el proceso de presupuesto participativo y permitió que la ADSC participara del Pacto Político por la Gobernabilidad. Sin embargo, desde 2016-2017, la participación ha disminuido paulatinamente, en parte porque algunos participantes se involucraron en la parte gubernamental”. Mario Rufino Trelles, Coordinador del programa de Desarrollo Integral de las Personas con Equidad de Género, de CIPCA.

A decir de Rufino Trelles, otro motivo de la reducción de la participación de la sociedad civil es que el proceso de presupuesto participativo enfrentó problemas debido al tecnicismo. Anteriormente, el presupuesto tenía un rango de 80 a 95 millones de soles, pero ahora se ha reducido significativamente a 15 o 20 millones como máximo, lo que limita la elección de proyectos a ejecutar. Esto también ha limitado un tanto la

participación de la sociedad Civil ya que los proyectos ya no se seleccionan a partir de un banco de proyectos, sino a través de una Programación Multianual de Inversiones que establece los proyectos a ejecutar en un período de tres años. Por lo tanto, las opciones de elección se limitan a estos proyectos predefinidos y no se pueden agregar otros adicionales.

En opinión de Segundo Obando Pintado, Director de CEDEPAS Norte – Piura, definitivamente la ADSC ha perdido fuerza. La participación ha disminuido drásticamente, tanto en cantidad como en calidad. La fortaleza de la ADSC radicaba en la diversidad de actores, con una amplia variedad de organizaciones e instituciones, así como una diversidad territorial significativa. Esto permitía un diálogo y análisis de la situación regional muy enriquecedor, recogiendo elementos sectoriales y territoriales importantes.

Para Carmen Campos Mendoza, especialista en Género y Opinión Pública, en años anteriores al 2015, había una mayor movilización social y las organizaciones que participaban en la Asamblea de Delegados/as de Sociedad Civil- ADSC, también estaban activas en otros espacios regionales como el Consejo Regional de Niños, Niñas y Adolescente - COREDNNA, Consejo Regional de la Mujer - COREM, Consejo Regional de Desarrollo Agrario - CORDA. Los mismos actores participaban en estos espacios temáticos y en la ADSC, lo que facilitaba la articulación y posicionamiento de las agendas debatidas en estos espacios con la agenda del Consejo de Coordinación Regional (CCR). Aunque había varios espacios de participación, la ADSC, siendo exclusivamente de la sociedad civil, tenía un peso propio significativo. Además, existía una Convención de la Sociedad Civil, que servía como espacio de rendición de cuentas del Gobernador Regional y teníamos el Colectivo por la Gobernabilidad donde estaba el Estado a través de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, pero también estaba la ADSC que era solo sociedad civil. Este enfoque estratégico permitió a las organizaciones de la sociedad civil influir de manera efectiva en la agenda regional.

Logros

A partir del análisis cualitativo de las entrevistas realizadas y las fuentes secundarias revisadas para esta sistematización se han recopilado reflexiones, perspectivas y opiniones sobre las experiencias, desafíos y éxitos alcanzados, por la Asamblea de Delegados/as de Sociedad Civil, que nos permiten identificar los logros que a continuación se presentan:

- Se logró la simplificación del proceso de inscripción en el CCR y el Presupuesto Participativo Regional. Entre los años 2011 y 2015, los integrantes del CCR lograron, a través de la plataforma de la ADSC, que ya no se requiriera un proceso de inscripción separado para la Asamblea de Delegados/as encargada de elegir

al Consejo de Coordinación Regional (CCR) y otro proceso de inscripción para el Presupuesto Participativo Regional. Se estableció que quienes ya estaban inscritos en la Asamblea de Delegados/as para elegir al CCR serían automáticamente considerados agentes participantes y, entre ellos, se elegiría a los 5 representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional.

“Un logro es que a través de la plataforma de la Asamblea se consiguió que no haya un proceso de inscripción para la Asamblea de Delegados Para elegir al CCR y otro proceso de inscripción para el Presupuesto Participativo Regional. Ya no hay eso. Se dijo que quienes estaban inscritos ya en la Asamblea de Delegados para elegir al CCR sean automáticamente agentes participantes eso también fue un logro”. Mario Rufino Trelles, Coordinador del programa de Desarrollo Integral de las Personas con Equidad de Género, de CIPCA.

- Otro logro fue el aumento de la representación de la sociedad civil en los equipos técnicos del presupuesto participativo regional. Se planteó que los representantes de la sociedad civil en estos equipos técnicos fueran más numerosos, lo que ha enriquecido el diálogo y las propuestas. Esta sugerencia fue promovida desde la ADSC y continúa vigente.
- La ADSC tenía una capacidad significativa de incidencia en el gobierno regional, permitiendo planteamientos estratégicos y canalizando las demandas de la sociedad civil. Aunque ha decaído, aún están presentes organizaciones que año a año renuevan su inscripción como agentes participantes del Presupuesto Participativo Regional y por ende son parte de la ADSC y por su experiencia y conocimiento de la realidad regional, mantienen una participación propositiva y crítica en este espacio. Entre ellas están: (i) En el comité de vigilancia del PPR 2025, está la ONG Progreso. (ii) Entre los cinco representantes de la sociedad civil ante el CCR, está la Asociación Casa de la Cultura de Sullana. (iii) Mientras que, en la asamblea de delegados de la Sociedad Civil, además de las antes mencionadas, también participan: CIPCA; Centro IDEAS; CEDEPAS, y se ha sumado el Grupo Propuesta Ciudadana.
- Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para una participación más efectiva en la toma de decisiones.

Lecciones aprendidas

Desde la reflexión y el análisis de la experiencia realizadas con las y los actores de los procesos de dialogo, a partir de las entrevistas concedidas para este estudio, se han identificado una serie de lecciones aprendidas que pueden servir de base para fortalecer el espacio de la ADSC.

- La falta de coordinación y apoyo institucional puede debilitar significativamente los espacios de concertación.
- Es adecuado tener estrategias claras para vincular los temas debatidos en los espacios de participación con la agenda regional y nacional.
- Es importante ampliar la representación de las organizaciones de la sociedad civil en las Asambleas del CCR para asegurar una participación equitativa de todas las zonas de la Región. La predominancia de ciertos sectores y provincias, puede limitar la diversidad de perspectivas y necesidades que se discuten y atienden en el CCR, afectando así la eficacia en la toma de decisiones regionales. Mientras que fomentar la diversidad de actores y la amplia variedad de organizaciones e instituciones participantes es fundamental para asegurar la calidad de las discusiones y decisiones.

"Nosotros logramos constituir una ADSC a nivel regional, con una asamblea donde quienes salían elegidos para el CCR no hablaban solo por ellos, sino que respondían a la asamblea por eje temático. Los representantes de la sociedad civil ante el CCR, presidían las comisiones. Creo que lo que faltó fue dar sostenibilidad a este proceso, abrir el abanico a más organizaciones, empezar a identificar quiénes están en el CCR provincial. Decíamos que la ADSC debería alimentarse con los representantes de los CCRs provinciales, de manera que se convierta en una asamblea mucho más representativa". Carmen Campos Mendoza, especialista en género y políticas públicas.

- La desmotivación generada por la falta de cumplimiento de los acuerdos por parte del equipo político y técnico regional resalta la necesidad de establecer mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas más efectivos. Esto puede asegurar una mayor responsabilidad y compromiso en la implementación de los acuerdos, fortaleciendo la confianza y la motivación de las comunidades y organizaciones
- Es necesario que la sociedad civil, a través de la capacitación de las/os actores involucrados, adquiera la capacidad para adaptarse a los cambios propuestos por el Estado en el marco del presupuesto participativo regional multianual - PPRM. El proceso tecnocrático del PPRM, con proyectos predefinidos a través de una Programación Multianual de Inversiones, ha limitado la participación y selección de proyectos adicionales, subrayando la necesidad de un enfoque más flexible y participativo.
- Antes de 2015, la movilización social y la participación de la sociedad civil en diversos espacios regionales permitieron la articulación de agendas y el posicionamiento de temas relevantes en el Consejo de Coordinación Regional. Sin embargo, la pérdida de esta dinámica disminuyó el peso e influencia de la ADSC.
- Es importante mantener y fortalecer espacios como la Convención de la Sociedad Civil y el Colectivo por la Gobernabilidad, en los que participaba la ADSC para

asegurar una gobernanza transparente, participativa y una mayor influencia de la sociedad civil en la agenda regional.



16 y 17 de abril de 2013: Taller de capacitación y asistencia técnica a representantes de la ADSC.



24 de mayo de 2013: Representantes de organizaciones e integrantes de la Asamblea de delegados y delegadas de la Sociedad Civil (ADSC) reunidos en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura.



15 de agosto del 2013: Maruja Jo (Red de Promoción de la Mujer) juramentando a los cinco electos integrantes del Comité Coordinador de la ADSC.

Consejo Participativo Regional de Educación - COPARE:

El Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo (D.S. 009-2005-ED), señala en su Artículo 58 que el Consejo Participativo Regional de Educación - COPARE es una instancia de participación, concertación y vigilancia en la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Regional. Constituye un espacio de concertación entre los estamentos vinculados al quehacer educativo en la región en favor del mejoramiento de la calidad educativa y del desarrollo regional. Está presidido por el Director Regional de Educación e integrado por representantes de docentes, universidades e Institutos Superiores, sectores económicos productivos, comunidad educativa local e instituciones públicas y privadas de la región. El Ministerio de Educación, en coordinación con los Gobiernos Regionales, dicta las normas generales que regulen la elección de los miembros del Consejo.

“En el 2003, en el marco de la “Consulta Nacional Puertas Abiertas”, desde la Dirección Regional de Educación – DREP, se instaló la primera junta directiva del COPARE. El espacio funcionó con una dinámica muy intensa durante el año 2003 mientras duró la presencia de autoridades de tendencia progresista en la DREP. Durante el Gobierno de Toledo, se iniciaron cambios en la conducción de la DREP y con ello el COPARE entró en una etapa de escasa actividad debido a la negativa de las sucesivas autoridades a efectuar las convocatorias para las reuniones que la complejidad educativa demandaba. Caso similar sucedería a partir de la instalación del gobierno de García, período en el que se instalaron hasta seis directores regionales en la conducción del sector educación, con gestiones disímiles pues algunos convocaban al COPARE, en tanto que otros se negaban sistemáticamente a hacerlo” (Vélez Ubillús & Bayona Amaya, 2011).

Una de las preocupaciones que motivaron la participación de la sociedad civil involucrada en el tema educativo, fue inicialmente la cobertura del proceso educativo inicial. “En esos años, los niños comenzaban la escuela a los cinco años, pero surgieron expectativas de que deberían empezar a los cuatro, e incluso a los tres años. Estos temas se volvieron recurrentes en los espacios de discusión y se consideraron como preocupaciones, pero también como oportunidades para encontrar soluciones e ir implementándolas”. Gladys Sullón León, secretaria regional de Asuntos Pedagógicos del Sindicato Único de Trabajadores del Perú.

Luego se comenzó a analizar la situación en la educación primaria. Además de la cobertura, se identificaron otros factores como el impacto de la pobreza en las familias que dependían de la escuela pública y la asistencia regular de los niños y niñas. “Y en el caso de la secundaria preocupaba el por qué los chicos y chicas abandonaban de repente la escuela y no terminaban la secundaria. Mientras la preocupación en inicial y primaria era ir cerrando brechas y a la vez mirar su asistencia permanente a la escuela, en la

secundaria había preocupación por la deserción escolar y sobre los factores que obligaban a los y las adolescentes a ir abandonando la escuela”, Gladys Sullón León, secretaria regional de Asuntos Pedagógicos del Sindicato Único de Trabajadores del Perú.

Mientras se discutían estos temas, se llevaban a cabo jornadas de trabajo participativas para la elaboración del Proyecto Educativo Regional, el cual, gracias a la incidencia de instituciones que promovían la igualdad de género, incorporaría el enfoque de género. Para esa fecha, se había logrado la aprobación de la Ordenanza Regional N° 042-2004/GRP-CR, que establecía los lineamientos de política regional por una educación con enfoque de equidad de género para todas las edades en la región Piura durante el periodo 2004-2006. En su artículo segundo, la ordenanza disponía la inclusión del Enfoque de Equidad de Género tanto en el Proyecto Educativo Regional - PER como en la diversificación de las estructuras curriculares.

Para Joel Troncos Castro, presidente de la ONG SOLIVIDA, en el 2004 la primera tarea del COPARE fue la elaboración participativa del Proyecto Educativo Regional – PER, que fue aprobado en 2007. Tras esta aprobación, desde el 2008, el Consejo Participativo Regional de Educación – COPARE comenzó a experimentar un proceso de debilitamiento que se debió principalmente a que la presidencia del espacio, quien también era la Directora Regional de Educación, no convocaba al COPARE, por considerarlo un órgano muy cuestionador y vigilante. La naturaleza vigilante del COPARE no siempre era del interés de los directores, lo que llevó a su progresivo debilitamiento.

"La designación del Director Regional de Educación como presidente del COPARE, se vio en un principio como la oportunidad para impulsar propuestas que tuvieran un sentido vinculante con la gestión oficial, sin embargo, salvo el caso del PER, no ocurrió nada destacable en las esferas de concertación y vigilancia. Es igualmente la composición del COPARE, con sectores del propio Estado como el caso de los representantes de Pedagógicos o de Tecnológicos, o Colegios, los que limitaron el avance, en la medida que se alinearon en posiciones cercanas al director del DREP o del representante del gobierno regional. A ello contribuyó la posición ambigua de algunos sectores de la sociedad civil, que no asumieron posiciones críticas frente al Estado con quien tenían convenios que podían verse afectados. Acaparada la convocatoria a las reuniones por el presidente, en este caso el director o directora de la DREP, poco se podía esperar de los encargados de dirigir las reuniones o de la definición de las agendas a tratar, como se observó en los casos de evaluación de políticas educativas regionales, en los que se llegó a conclusiones adversas al gobierno, y un sector oficial se negó a firmar acuerdos. La disposición poco democrática para dirigir el

COPARE afectó las posibilidades de una gestión más eficaz. (Vélez Ubillús & Bayona Amaya, 2011).

Ante esta situación, algunas instituciones de la sociedad civil, como el CIPCA, buscaron dos rutas: fortalecer el COPARE e implementar un nuevo reglamento. Este reglamento propuso que la presidencia del COPARE estuviera en manos de un actor de la sociedad civil y que los representantes fueran instituciones en lugar de individuos. Sin embargo, esta propuesta no tuvo el eco esperado, y a pesar de las invitaciones a diversas instituciones para participar, no hubo voluntad política para su reactivación.

En respuesta, se crearon espacios alternativos de participación. En el ámbito educativo, en el 2010, surgió la Agenda Educativa Regional (AER) promovida por el CIPCA y que se constituyó como un espacio más ciudadano que busca contribuir a posicionar en la sociedad civil y, especialmente, en el Gobierno Regional, a la educación como uno de los asuntos más importantes para la región. El Grupo AER ha tenido periodos de mayor y menor actividad y en los últimos años se ha enfocado principalmente en la organización del programa radial “Conversando con Mi Profe”.

El Grupo AER, en coordinación con el Movimiento Pedagógico y el Círculo de Autoeducación Docente - CAD, espacios que no formaban parte del COPARE, se realizan reuniones, conversatorios que resultaban en la construcción de propuestas educativas y la ruta de implementación de las mismas, teniendo como marco el Proyecto Educativo Regional. De esa manera se contó con una propuesta de reforma del COPARE y un diseño de modelo de gestión descentralizada para la educación regional.

Posteriormente, en noviembre del 2013, el Consejo Participativo Regional de Educación de Piura - COPARE hizo público el reinicio de sus actividades en la Región Piura, luego de meses de inactividad, y dio a conocer la aprobación de su nuevo reglamento interno de trabajo y la elección del Comité Directivo, adecuándolos al Decreto Supremo 011-2012-ED que establece *“la elección por votación universal y secreta, del presidente del espacio”*. Ambas acciones esperan otorgarle dinamismo al COPARE y mejorar la concertación entre representantes del Estado y de la sociedad civil.

Ratificó su compromiso de mejorar la gestión del servicio educativo en la región Piura y realizar seguimiento concertado a la implementación de tres políticas prioritarias que impulsaba el Gobierno Regional Piura. Estas son: el Sistema Regional de Atención Integral a la Primera Infancia; Programas y proyectos de inversión públicas destinados a la mejora de los aprendizajes; y el Modelo de Gestión del Sistema Educativo Regional. La intención fue generar, al interior del espacio de concertación, propuestas de mejora que permitan asegurar un mayor impacto de las políticas en ejecución en los aprendizajes de niños y niñas de la región Piura.

En el marco del ejercicio de sus funciones, el COPARE participó en el proceso de concurso de acceso a directores y subdirectores 2013 como parte del Comité de Vigilancia del proceso de concurso de acceso a cargos directivos en instituciones educativas públicas.

Las instituciones participantes del COPARE en el 2013 eran:

Por parte de la sociedad civil:	14. Instituciones educativas privadas de Piura.
1. Centro de Promoción e Investigación del Campesinado (CIPCA)	15. Organizaciones de jóvenes.
2. Asociación de Directores de Instituciones Educativas.	16. Asociación de Maestros Promotores en Derechos Humanos.
3. ONG como ÑariWalac,	17. Centro de Reflexión Loyola.
4. Care	Por parte del Estado:
5. Plan Internacional.	18. Dirección Regional de Educación de Piura
6. Colegio Profesional de Profesores del Perú (CPPP)	19. Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos de Piura
7. Arzobispado de Piura	20. Universidades públicas y privadas
8. Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP)	21. Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza
9. Municipios Escolares.	22. Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
10. Asociación de Padres y Madres de Familia	23. Dirección Regional de Salud.
11. Consejo Regional de Personas con Discapacidad.	24. Dirección Regional de Trabajo.
12. Asociación Civil CEPESER.	29. Dirección Regional de Agricultura.
13. Mesa Educativa de Formación Técnica.	30. Municipalidad Provincial de Piura

En el 2014 ya con una presidencia de la sociedad civil en el COPARE, el espacio recibe aportes del Grupo Agenda Educativa Regional, del Movimiento Pedagógico, del Círculo de Autoeducación Docente y del Colegio de Profesores, quienes unieron esfuerzos para la incidencia política y pública para la mejora de la calidad educativa de la región.

La etapa más activa y progresiva de esta participación se dio entre los años 2008 y 2014, reflejando un crecimiento y desarrollo constante en la implicación de los actores educativos en la sociedad civil.

Entre los años 2015 – 2017 la actividad del COPARE disminuyó significativamente y en abril del 2018, convocados por el Director Regional de Educación - DREP, se reactivó y participó en algunas acciones tales como la elaboración del Plan de Integridad y lucha

contra la Corrupción 2018 - 2021, y la vigilancia en procesos de contratación CAS en Educación.

“El COPARE es un espacio que da la oportunidad a la sociedad civil organizada para que esté presente en la gestión educativa de la región, pero la iniciativa siempre ha salido de la Dirección Regional de Educación y si esta iniciativa no se da, el COPARE queda inactivo, es decir, si la DREP no los convoca el COPARE no se reúne. Hay ciertos impulsos, pero de repente esos impulsos se apagan, como que no hay una continuidad en el proceso tan enriquecedor que puede salir de este espacio, que no solo tiene que ver con implementar o proponer políticas públicas, también tiene que ver con vigilancia ciudadana del presupuesto público del sector. Y ese, por ejemplo, es un tema que casi no se trabaja en el COPARE”, Gladys Sullón León, secretaria regional de Asuntos Pedagógicos del Sindicato Único de Trabajadores del Perú.

La disminución de la calidad del funcionariado, la debilidad de las instituciones y el recambio generacional son otras de las razones por las que el COPARE enfrenta estos periodos de actividad e inactividad. Los funcionarios/as han perdido visión pedagógica y se han vuelto más dependientes de su afiliación política, mientras que las instituciones no se organizan como antes, esperando que la DREP las convoque. Además, muchos líderes educativos están cerca de jubilarse, debilitando aún más estos espacios. Estos problemas han hecho que el COPARE no tenga un rol significativo desde 2022.

“Creo que la situación actual depende de tres factores. El primero es la calidad de los funcionarios, específicamente en su capacidad de visión pedagógica, educativa y su talante democrático. Hemos perdido calidad en el funcionariado, lo que ha llevado a una perspectiva reducida. Por lo tanto, muchas personas prefieren actuar por su cuenta en lugar de ser supervisadas, lo que ha deteriorado aún más el nivel de los funcionarios públicos, quienes ya no tienen una visión educativa adecuada. Ahora, el requisito básico para estos puestos parece ser la pertenencia a un grupo político, lo que les da una perspectiva limitada sobre la educación. El segundo factor es la debilidad de las instituciones. Al no estar fortalecidas ni tener un rumbo educativo claro, no sienten la necesidad de tener un espacio de representación, como el COPARE. Anteriormente, las instituciones buscaban organizarse, con o sin la DREP, ahora están esperando que la DREP las llame. El tercer factor es el recambio generacional. Ya no contamos con personas con el talante y el espíritu luchador que caracterizaba al COPARE inicial de los años 2004 o 2005. Muchos líderes pedagógicos y motivadores están cerca de jubilarse, lo que ha influido en la debilitación de estos espacios de concertación”. Joel Troncos Castro, presidente de la ONG SOLIVIDA.

De abril a noviembre de 2022, bajo la presidencia de la ONG Centro Ideas y con la participación activa de varias instituciones de la sociedad civil y la Gerencia de Desarrollo Social, el COPARE colaboró en la formulación, validación y aprobación del Proyecto Educativo Regional Piura 2036.

El COPARE estaba conformado por las siguientes instituciones:

Instituciones del Estado	Instituciones de la Sociedad Civil
1.- Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Piura (MCLCP Piura).	7.- Colegio de Profesores.
2.- Sindicato de Trabajadores de la Educación – SUTE.	8.- Central Peruana de Servicios – CEPESER.
3.- Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional Piura.	9.- Escuela de Educación Superior Pedagógica Piura.
4.- Secretaría Técnica del COPARE.	10.- Colectivo por la Igualdad de Género.
5.- Dirección Regional de Educación de Piura.	11.- Plan International.
6.- Dirección Regional Trabajo y Promoción del Empleo.	12.- Agenda Educativa Regional
	13.- Centro de Investigación para el Campesinado – CIPCA
	14.- Red Educativa Rural – Fe y Alegría

Para la elaboración del Proyecto Educativo Regional 2023 – 2036, se conformaron nueve mesas especializadas interinstitucionales como espacios de deliberación y elaboración participativa de propuestas conformados por representantes especializados/as de entidades públicas y organizaciones sociales de la región Piura. Las mesas trabajaron de manera colaborativa y articulada para elaborar las propuestas de políticas educativas correspondientes a cada temática de las mesas.

Las mesas fueron las siguientes:

1. Mesa especializada interinstitucional de Educación Inicial de EBR y primera infancia
2. Mesa especializada interinstitucional de Educación Primaria de EBR y niñas y niños.
3. Mesa especializada interinstitucional de Educación Secundaria de EBR y adolescencia.
4. Mesa especializada interinstitucional de Educación Básica Alternativa y adolescencia, jóvenes, adultos y adultos mayores.
5. Mesa especializada interinstitucional de Educación Básica Especial y niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad.

6. Mesa especializada interinstitucional de Educación Técnico-Productiva y jóvenes y adultos.
7. Mesa especializada interinstitucional de Educación Superior No Universitaria y jóvenes y adultos.
8. Mesa especializada interinstitucional de Educación Superior Universitaria y jóvenes y adultos.
9. Mesa especializada interinstitucional de Educación Comunitaria y primera infancia, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

“Una de las grandes necesidades a las que teníamos que responder desde el accionar del COPARE era la educación sexual integral, los altos índices de embarazo, no sólo de adolescentes, sino de niñas. Por otro lado, teníamos que dentro de los proyectos de vida no se encontraban los proyectos de las niñas o de las mujeres y menos aún de las adolescentes embarazadas. Entonces, era una necesidad a la que teníamos que responder y necesitábamos también que nuestro Proyecto Educativo Regional responda a esta ola de violencia que se vive en Piura. Por ello era urgente la actualización del Proyecto Educativo Regional, que mire estas realidades. Para la actualización del Proyecto Educativo Regional, se formaron nueve Mesas Técnicas, cada mesa tenía su propio espacio, su propia dinámica de trabajo, pero creo que también se debieron realizar consultas con los agentes de la educación. Siento que quedó un vacío porque no se consultó con los padres y madres de familia”. Marixa Bobadilla Carrera, ex vice decana del Colegio de Profesores - Piura.

Sin embargo, tras la finalización del documento y el inicio de una nueva gestión del gobierno regional, el COPARE perdió dinamismo social y ha mantenido una relación mínima con la Dirección Regional de Educación.

“Creo que la pandemia fue una de las causas que interrumpió esta participación. Hasta antes de la pandemia, nos habíamos podido reunir y plantear algunos temas a la dirección regional de educación. Los constantes cambios en la dirección regional también han sido un obstáculo para el avance en la participación. Cambian a los encargados frecuentemente, y esto afecta el tratamiento de los temas y planes. El Consejo Participativo Regional de Educación, ha estado inactivo, y cuando se retoma, se enfocan más en reivindicaciones laborales que en cerrar brechas”. Betty Zúñiga Arbulú, ex vocal del COPARE.

Logros

Para extraer logros y avances del COPARE, se analizaron informes, registros y documentación relacionada con la experiencia y se consideraron las percepciones,

opiniones y testimonios de las y los actores clave entrevistados/as para este tema, registrados oficialmente.

- Participación en la formulación de los Proyectos Educativos Regionales 2007 – 2021 y 2023- 2036, constituyéndose como la principal política que rige el desarrollo educativo de la región Piura y plantea el horizonte estratégico de la educación piurana para asegurar que niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores desarrollen plenamente su potencial y bienestar socioemocional como ciudadanos/as plenos/as.

"Para la elaboración del Proyecto Educativo regional al 2036, la gestión anterior nos dio la oportunidad de preparar mesas técnicas y sacarlo adelante. Este PER no solo habla de educación básica regular, sino de todos los ámbitos educativos, de todos los niveles, incluyendo el nivel profesional. Participaron colegios profesionales y universidades, y le dimos una mirada diferente, ya no como una educación que solo llega a una institución educativa formal, sino una educación en todas las etapas de la vida del ser humano. Este PER logró darle ese giro tan anhelado para un proyecto educativo regional más inclusivo, pero ahora ha quedado ahí. Personalmente, creo que el factor político lo suspendió y lo dejó ahí nada más, y no hemos vuelto a saber más de esto". Gladys Sullón León, secretaria regional de Asuntos Pedagógicos del Sindicato Único de Trabajadores del Perú.

- El COPARE ha contribuido a la promoción de la participación ciudadana y al fortalecimiento de la democracia en las escuelas, impulsando la creación de Consejos Educativos Institucionales (CONEIS), Consejos Participativos Locales de Educación - COPALES y municipios escolares, creados en el marco de la Ley Nro. 28044 - Ley General de Educación.
- El COPARE ha sido un espacio activo para la formulación y vigilancia de políticas educativas, ayudando en la creación de agendas educativas, participando en debates sobre modelos de gestión educativa y promoviendo una mayor participación ciudadana y transparencia en la gestión pública, especialmente en procesos de selección y vigilancia de concursos públicos.
- Aunque el modelo de gestión educativa no fue consultado con el COPARE inicialmente, este espacio de concertación aportó críticas constructivas que contribuyeron al cambio de estructura del Modelo de Gestión Educativa.
- El COPARE contribuyó en la socialización e implementación del Modelo de Gestión del Sistema Educativo Regional y del Proyecto Educativo Regional 2007 – 2021.

Lecciones aprendidas

Para el desarrollo del presente documento, se realizó una revisión de las publicaciones existentes sobre el accionar del COPARE y se realizaron entrevistas para profundizar

sobre las iniciativas, avances, desafíos y limitaciones que ha tenido el espacio durante los años 2008 – 2023. A partir de un análisis crítico y reflexivo sobre los procesos del COPARE y de la información recogida, se han extraído lecciones aprendidas que contribuirán al fortalecimiento del espacio.

- La escasa apertura y disposición para generar espacios democráticos de diálogo y participación puede llevar al debilitamiento de la efectividad de organismos como el COPARE.
- La falta de liderazgo de la Dirección Regional de Educación y el desgaste en los/as representantes de las instituciones que integran el COPARE, limitan la participación de la sociedad civil en la gestión educativa, haciendo complicado el ejercicio de vigilancia en la implementación de políticas educativas. Es importante que la presidencia del COPARE, como espacio de participación y vigilancia, sea asumida por un representante de la sociedad civil para garantizar una vigilancia independiente y objetiva. Si es liderado por la DREP, pueden surgir conflictos de interés, ya que la DREP no puede ser juez y parte al mismo tiempo
- Para lograr un proyecto educativo inclusivo y efectivo, es fundamental involucrar a todos los actores clave, incluyendo a los padres y madres de familia y a representantes no solo de la costa sino también de la serranía piurana. La participación activa y sostenida de estos agentes, junto con la voluntad política de las autoridades y funcionariado regional, es importante para trabajar adecuadamente las necesidades educativas y los problemas sociales emergentes.

"Para el Proyecto Educativo Regional, es importante descentralizar por provincia, se tiene que hacer. Como dije, la realidad de Ayabaca es muy diferente a la realidad del litoral. No la vamos a comparar con la de Sechura, ¿verdad? Entonces, se tiene que descentralizar, movilizar por provincia y que las provincias bajen a los distritos. No podríamos llegar al 100%, pero por lo menos los colegios o las preguntas que quisiéramos que reflexionen deberían llegar a todas las instituciones educativas. Esas deberían llegar, que todo el mundo sepa. Si bien es cierto que no fuimos a la última comunidad o a la comunidad más lejana, todos deben saber que se están movilizando y que hay un canal de comunicación que, a manera de cascada, va a llegar y se va a plasmar en el proyecto educativo regional. Entonces, creo que la estrategia es movilizar por provincia".

Marixa Bobadilla Carrera, ex vicedecana del Colegio de Profesores – Piura.

- El compromiso de la Dirección Regional de Educación con la implementación y seguimiento concertados del Proyecto Educativo Regional (PER) es esencial para el impulso y sostenibilidad del COPARE.
- Es importante realizar un mapeo adecuado de las instituciones vinculadas al sector educativo y asegurar que los representantes designados estén genuinamente comprometidos con la educación. Además, es necesario

fortalecer las capacidades del funcionariado y de los líderes y lideresas del sector para asegurar un recambio generacional en el COPARE, garantizando preparación y compromiso para continuar con los avances en la gestión educativa.

"Hay que hacer un buen mapeo de las instituciones vinculadas al sector educación para, a partir de ahí, poder hacer algún trabajo de inducción sobre el rol que tienen que jugar estas instituciones y sus representantes en el COPARE.

El segundo punto es la apertura que debe tener el funcionario para la vigilancia. Si no tiene apertura, no te convoca ni genera espacios de diálogo. Y el tercero es el rol de vigilancia y de propuestas que deben asumir las personas integrantes del COPARE a partir del convencimiento del rol que tienen que jugar como individuos y como instituciones en la sociedad y para la educación". Joel Troncos Castro, presidente de la ONG SOLIVIDA.



10 de abril de 2014: Sesión de trabajo con espacios de concertación como el COPARE, con la Dirección Regional de Educación y Subgerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Piura, ONGs y con colectivos de sociedad civil comprometidos con la mejora de la educación como el AER.



29 de mayo de 2019: Dirección Regional de Educación, organizaciones e instituciones de la sociedad civil y Estado discuten la reactivación del Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE).



29 de mayo de 2019: Dirección Regional de Educación, organizaciones e instituciones de la sociedad civil y Estado discuten la reactivación del Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE).

Mesa Técnica Regional de Cacao:

La Mesa Técnica Regional de Cacao – MTRCacao, nace en noviembre del 2009 y está conformada por representantes de organizaciones de productores/as de cacao, representantes del sector público y representantes de la academia. La misión de la MTRCacao se centra en consensuar sinergias institucionales para promover el desarrollo de la cadena productiva del cacao a nivel de toda la región Piura.

Según su Plan Estratégico 2010 – 2015, la MTRCacao un espacio de diálogo, articulación de propuestas y acciones, integrado por instituciones públicas y privadas de la Región Piura, que trabajan de manera concertada y sinérgica para el fortalecimiento de la competitividad de la cadena productiva del cacao en los mercados especiales del ámbito internacional, promoviendo la inclusión de pequeños/as productores asociados, con el fin de mejorar sus niveles de ingresos, conservando el medio ambiente. La presidencia de este espacio recae en una de las asociaciones representantes de productores/as y la secretaria técnica en la Dirección Regional de Agricultura.

En el 2012 las organizaciones integrantes del espacio, centraban su actividad en la realización de conversatorios de análisis sobre las perspectivas económicas de la cadena productiva de cacao, tendencias de la oferta y demanda mundial en los mercados de cacao convencional y especiales, la importancia de la generación de valor agregado en la región, así como en la promoción de la cooperación institucional para el fortalecimiento de la competitividad de la cadena productiva.

Para esta fecha la Mesa Técnica Regional del Cacao estaba conformado por fecha

Instituciones del Estado	Organizaciones de Productores y no gubernamentales
1. Dirección Regional de Agricultura de Piura	9. CEPICAFE
2. Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Piura	10. PROGRESO
3. Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Piura	11. SWISSCONTACT
4. Municipalidad Distrital de Las Lomas	12. CEDEPAS Norte
5. Municipalidad Distrital de Tambo Grande	13. SOLCODE
6. PROMPERU	14. Colegio de Ingenieros del Perú – Filial Piura
7. Programa de Desarrollo Rural Sostenible – GIZ	15. Asociación de Pequeños Productores de Cacao Piura (APPROCAP)
8. CITE Agroindustrial	

Para el 2013 se realizó un Intercambio Internacional de Cacao 2013 –Intercacao, que tuvo como objetivo intercambiar experiencias con otras organizaciones y definir algunos lineamientos de política que deben ser implementados por el sector privado y público para la mejora de la cadena de cacao.

“Después del InterCacao del 2013, que se realizó en Piura, la Mesa Técnica Regional de Cacao – MTRCacao, dejó de trabajar activamente durante un tiempo. Sin embargo, dos años después, retomamos la Mesa Técnica Regional con la

incorporación de nuevos miembros que pudieran aportar desde diferentes sectores: académico, privado y estatal especializado. Entre las instituciones participantes se encontraban PROMPERÚ, CIPCA, PROGRESO, NORANDINO, la Universidad de Piura, la Universidad Nacional de Piura y la Cámara de Comercio. El objetivo principal de retomar la MTRCacao era mejorar la cadena productiva centrándonos en aspectos productivos y sanitarios. Para poder afrontar la problemática de la cadena de cacao, nos propusimos ver cómo hacerlo y nació la idea de hacer un proyecto de inversión pública que abarcaba componentes que tenían que ver con la producción, con la transferencia de tecnología, el valor agregado y la parte organizacional. Cuatro temas que se propusieron y se hizo una idea de proyecto”. Juan José Morán Mendoza, Director de la Oficina Estadística de la Dirección Regional de Agricultura Piura.

“Inicialmente, la mesa técnica generó muchas expectativas y logró congrega a varios actores involucrados en la cadena, quienes concertaban para desarrollar diversas ideas y propuestas. Hubo intervenciones de instituciones, incluyendo ONGs que brindaban acompañamiento. No obstante, con el tiempo, estos espacios de concertación se fueron debilitando en lugar de fortalecerse. Para nosotros, como cooperativa, un punto de quiebre fue el tema del proyecto de Inversión Pública de Cacao – Pip Cacao, que debió fortalecer el espacio. Comenzó bien con la concertación y participación de todos los actores porque fue una propuesta planteada desde la Mesa Técnica. Su implementación debía considerar la participación activa de todos los actores y que se tomen en cuenta sus propuestas, pero esto no se dio y luego llegó la pandemia. En la práctica, los espacios de concertación no se mantuvieron y el proyecto Pip Cacao, que inicialmente generó muchas expectativas, no logró consolidar una propuesta regional de cacao. Como resultado, se perdió gran parte del impulso y la cohesión que se había alcanzado inicialmente”. Eduardo Espinoza Tamariz, responsable de la Cadena de Valor de Cacao en Cooperativa Norandino.

En el 2016, la Mesa Técnica Regional de Cacao, liderada por la Cooperativa Agraria APPROCAP, con el financiamiento de ONGs como Progreso y CIPCA, inician la elaboración de una idea de proyecto bajo el formato del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) favorable al cacao. En estos años se diseñaron estrategias conjuntas y acciones de incidencia desde las organizaciones de la MTRCacao para lograr su aprobación.

Entre las acciones realizadas, se destaca la inscripción de las organizaciones del MTRCacao como agentes participantes del Presupuesto Participativo Regional, lo que permitió la presentación y aprobación de la ficha de Proyecto de Inversión Pública. Esta ficha fue aprobada por la Asamblea de Agentes Participantes del Presupuesto

Participativo Regional para el Año Fiscal 2017, así como por los integrantes del Consejo de Coordinación Regional (CCR) y refrendada por el Consejo Regional.

En los años siguientes, se llevaron a cabo acciones de incidencia política y pública para lograr la aprobación del expediente técnico (Resolución Directoral Regional N° 040-2018), la asignación presupuestal en 2019 y la implementación del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento de los servicios de apoyo en la cadena de valor del cacao blanco nativo en las etapas de producción, post cosecha, transformación y comercialización en las provincias de Morropón, Huancabamba, Piura y Ayabaca – Región Piura” en el 2020.

Durante estos años, se incorporaron al MTRCacao instituciones como la Municipalidad Distrital de Salitral (Morropón), Sierra y Selva Exportadora, Cite Agroindustrial Piura, Asociación Juan Velasco Alvarado Puerta Pulache Las Lomas, Asociación de Productores de Frutales y Otros de Chipillico, Asociación de Productores de Las Lomas, ASPROBO y la Asociación Chira. Teniendo como integrantes a: fecha

Instituciones del Estado	Organizaciones de productores, academia y no gubernamentales
1. Dirección Regional de Agricultura Piura (DRAP)	10.- Cooperativa Agraria APPROCAP
2. Municipalidad Provincial Morropón Chulucanas	11.- Cooperativa Agraria Norandino
3. Municipalidad Distrital de Salitral (Morropón)	12.- ASPROBO Buenos Aires
4. Gerencia Regional de Desarrollo Económico	13.- Asociación Juan Velasco Alvarado Puerta Pulache Las Lomas (ASPROCAF JVA)
5. Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	14.- Asociación de Productores de Frutales y Otros de Chipillico
6. PROMPERU	15.- Asociación de Productores de Las Lomas (ASPRO Las Lomas)
7. Cite Agroindustrial Piura	16.- Asociación Chira
8. SENASA	17.- Asociación Peruana de Productores de Cacao (APPCACAO)
9. Sierra y Selva Exportadora	18.- ONG PROGRESO
	19.- ONG Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA)
	20.- Universidad de Piura - UDEP

También, en este tiempo, la Mesa Técnica Regional de Cacao, planificó, organizó y realizó dos Convenciones Regionales de Cacao, la primera en octubre de 2016 y la segunda en octubre de 2017.

La I Convención Regional del Cacao de Piura, a diferencia de la perspectiva macrorregional del INTERCACAO, se organizó con el propósito de analizar problemas y plantear propuestas a lo largo de la cadena de valor del cacao.

"Este evento ha sido significativo porque: **Facilita** y potencia los mecanismos de articulación: desde la organización, a cargo de la MTRCacao, hasta los temas de discusión con presencia de actores públicos y privados ha puesto en evidencia que la articulación de las agendas a través de la concertación es posible, porque permite configurar nuevas intervenciones con una mirada más integral del desarrollo. **Visibiliza** la participación como valor público: si bien existe un conjunto de intervenciones públicas y privadas, de quienes depende la mejora de la productividad, calidad y comercialización del cultivo es de productores y productoras, por lo que participar en este tipo de eventos acerca información importante para ponerla en práctica. Pero el gran desafío sigue siendo el seguimiento que los y las directivos deben hacer a los acuerdos arribados" (Rufino, 2016).

La II Convención Regional del Cacao "Importancia de la cadena de valor del cacao: potencialidades y retos en la Región Piura", se realizó de manera descentralizada en la provincia de Morropón Chulucanas, en el 2016. En esta oportunidad los integrantes de la mesa debatieron acerca de la afectación de cadmio en la cadena de valor de cacao. Otro de los objetivos fue posicionar a la Mesa Técnica Regional del Cacao de Piura como el espacio de coordinación y discusión respecto a la problemática de la cadena de valor de este producto.

Sin embargo, las convenciones no continuaron y centraron su accionar, principalmente en lograr la aprobación del proyecto de inversión pública de cacao y una vez logrado, surgieron inconvenientes en la participación de las organizaciones de la MTRCacao – autora de la iniciativa- en la implementación del proyecto, originando el descontento de las organizaciones y su retito progresivo del espacio.

"La Mesa Técnica dejó de funcionar debido a la falta de un rol más preponderante de sus representantes que no lograron convencer a la Dirección Regional de Agricultura - DRAP, sobre la importancia de la participación de todos los actores en la implementación del proyecto Pip Cacao. LA DRAP involucró en su implementación, a personas que desconocían los antecedentes y el esfuerzo invertido en desarrollar una visión clara para el sector cacaotero en Piura. Era

fundamental que la sociedad a través de las organizaciones productores participé, ya que conocen la realidad y las problemáticas desde su perspectiva, entienden mejor los problemas y también las soluciones. La falta de espacios de diálogo, discusión y análisis sobre la implementación del PIP Cacao, significó una pérdida significativa, ya que las organizaciones, con su experiencia, sabían dónde estaban las debilidades, oportunidades y fortalezas. Aunque el entusiasmo inicial era alto, no se supo mantener y trabajar con los productores/as, resultando en un debilitamiento de la Mesa Técnica”, Eduardo Mendoza Tamariz.

El problema de la presencia de niveles de cadmio en las plantaciones cacaoteras también afectó la participación de las organizaciones, causando desánimo entre los productores/as y afectando su motivación para participar en los espacios regionales. La implementación inadecuada de los proyectos también contribuyó a la desmotivación.

Cuando la propuesta fue sustentada ante el Consejo Regional, ante las autoridades, los alcaldes provinciales y el gobernador, también participó la sociedad civil, quienes brindaron todo el respaldo al equipo técnico que elaboró la propuesta. Esta participación fue un punto a favor para lograr la priorización del proyecto. “Sin embargo, cuando se vino la ejecución, hubo movimientos políticos que no permitieron que se diera como se había ideado y pensado desde la Mesa Técnica, tanto los miembros como el equipo técnico”, Juan José Morán.

Logros

- La incorporación de organizaciones como la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Palo Blanco – Chulucanas, la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Buenos Aires y KAYUL en las sesiones de la Mesa Técnica Regional de Cacao permitió la elaboración de una Agenda de Prioridades de las Mujeres Productoras de Cacao Región Piura.
- La I Convención Regional de Cacao destacó por ser la primera en visibilizar y promover la participación de las mujeres en la cadena de valor del cacao. La Agenda de Prioridades de las Mujeres Productoras de Cacao Región Piura se reconoce como un documento relevante a considerar y se socializa en la I Convención Regional de Cacao.
- A través de la acción concertada de la Mesa Técnica Regional de Cacao, se logró la elaboración y aprobación del PIP Cacao, con la participación y aporte de recursos de diversas instituciones, incluyendo la academia y organizaciones de productores.

“Un logro importante, es haber tenido aproximadamente nueve millones de soles para desarrollar el sector cacaotero en Piura. Creo que es un logro, un logro

importante como mesa técnica”. Eduardo Espinoza Tamariz, responsable de la Cadena de Valor de Cacao en Cooperativa Norandino.

- Las Convenciones Regionales de Cacao, se establecieron como espacios de discusión y planificación para el desarrollo de la cadena productiva de cacao, reuniendo a productores, instituciones y autoridades.

Lecciones Aprendidas

- Para asegurar el éxito de las propuestas y su sostenibilidad, es fundamental reconocer y aprovechar las experiencias y conocimientos acumulados por las organizaciones productoras e instituciones privadas involucradas en el desarrollo agrario y que son parte de la Mesa Técnica Regional de Cacao. Ignorar este conocimiento previo puede resultar en la pérdida de información valiosa, para el desarrollo y ejecución efectiva de nuevos proyectos.

“Una de las cosas es promover un poco más la articulación, el empoderamiento y, sobre todo, el involucramiento de todos los entes que componen la cadena de valor de cacao. Ese es un tema importante. Y lo otro es que no hemos sabido capitalizar las experiencias de algunas organizaciones. No se toma en cuenta su bagaje de experiencia. Mayormente no se le dio la importancia. Para la nueva gente que entró a tallar como que era obsoleto ese conocimiento. Hay personas que no se interesa en aprender o en enterarse de la trayectoria para ver cómo han sido los procesos y poder mejorar”. Juan José Morán Mendoza, Director de la Oficina Estadística de la Dirección Regional de Agricultura Piura.
- La inclusión activa de la sociedad civil no solo proporciona sostenibilidad, sino también una visión crítica y correctiva que puede mejorar la calidad y efectividad de los proyectos, como el PIP Cacao.

“Lo primero era que había espacios de concertación, donde participaban todos los actores y se logró tener una visión compartida del desarrollo y de la cadena de cacao en Piura. Y producto de esto es que viene todo el tema de las convenciones que se hicieron”. Eduardo Espinoza Tamariz, responsable de la Cadena de Valor de Cacao en Cooperativa Norandino.
- La limitada concertación y la politización de los proyectos pueden debilitar los espacios de concertación e impactar negativamente en la participación de la sociedad civil.
- Implementar mecanismos de evaluación y seguimiento es pertinente para medir el impacto de las iniciativas y ajustar las estrategias.



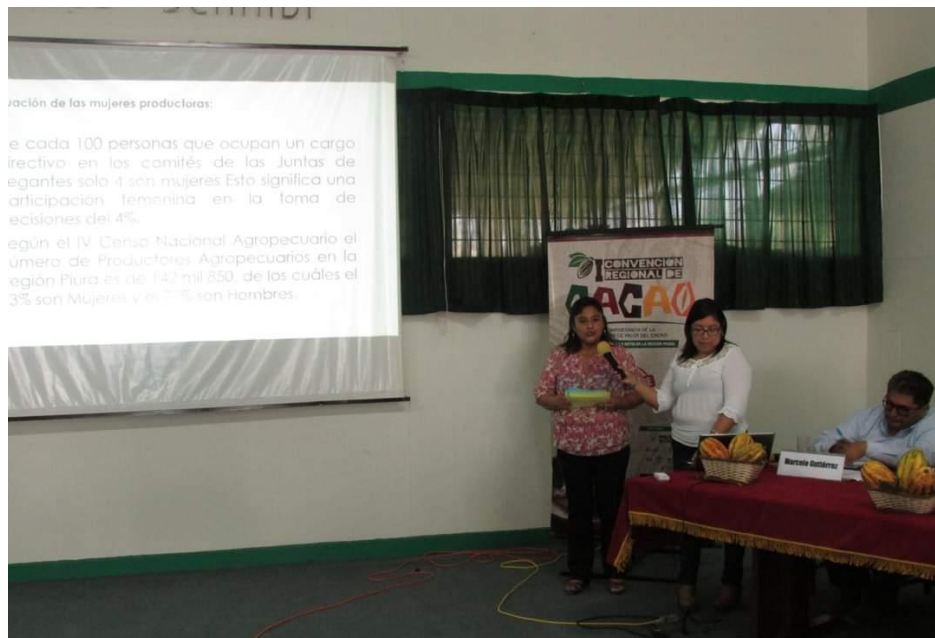
22 de marzo de 2016 Juramentación de Oliberto Feria Jiménez (APPROCAP) como Presidente de la Mesa Técnica Regional de Cacao, a cargo de Eduardo Espinoza (Coop. NorAndino).



5 de abril de 2016: Organizaciones de la Mesa Técnica Regional de Cacao, ratifican el compromiso institucional y de sus organizaciones para su participación activa en este espacio.



El 14 de octubre del 2016 se realizó la Convención Regional de Cacao en el auditorio Carlos Schmidt del CIPCA.



20 de octubre del 2016: Sara Silva Labán, representante de Grupo Impulsor de Agenda de Prioridades de Mujeres Productoras de Cacao — Región Piura, presenta la Agenda, en la I Convención Regional de Cacao.

V. Conclusiones

Las siguientes conclusiones abarcan todos los casos estudiados y se construyen en base a la información recopilada y analizada durante el periodo de estudio de 2008 - 2023. Asimismo, buscan ofrecer un análisis integral de los desafíos y logros de los espacios de diálogo en Piura, y brindar recomendaciones que puedan ser útiles en los procesos actuales y futuros de diálogo político y participativo en la región. A continuación, presentamos las conclusiones:

- Continuar fortaleciendo los mecanismos participativos en la región es adecuado para consolidar una ciudadanía activa y comprometida con el desarrollo sostenible. Los espacios de diálogo, como el Consejo Participativo Regional de Educación, el Pacto Político por la Gobernabilidad, la Asamblea de Delegados/as de Sociedad Civil y la Mesa Técnica Regional de Cacao, han sido significativos para la toma de decisiones sobre políticas públicas. Estos espacios han permitido la colaboración entre autoridades, sociedad civil y otros actores clave desde 2008 hasta 2023, enfocándose en mejorar la gobernabilidad en Piura. Sin embargo, es necesario abordar los desafíos pendientes, como la disminución en la participación, el debilitado monitoreo y la falta de coordinación interinstitucional, para consolidar y expandir los logros alcanzados. La participación efectiva de todos los actores involucrados es fundamental para asegurar que las decisiones políticas reflejen las necesidades y aspiraciones de la población.
- La Asamblea de Delegados/as de la Sociedad Civil ha sido fundamental para la gobernanza y mejora de políticas públicas, aunque enfrenta desafíos de participación y coordinación.
- El Pacto Político por la Gobernabilidad, impulsado por el Colectivo por la Gobernabilidad a través de un proceso participativo ha demostrado ser eficaz para la mejora de la gobernabilidad regional. No obstante, para superar la crisis de gobernabilidad que se ha manifestado en los últimos años, caracterizada por una débil participación ciudadana, corrupción y falta de confianza en las instituciones del Estado; es esencial lograr una mayor inclusión y compromiso de todos los actores involucrados. Fortalecer los espacios de participación ciudadana y mejorar la lucha contra la corrupción son pasos acertados para recuperar la confianza de la sociedad, en ese sentido, el trabajo articulado y concertado, que promueva la transparencia y la rendición de cuentas, contribuirá a restablecer la legitimidad y efectividad de las instituciones gubernamentales, asegurando así una gobernabilidad democrática y sostenible.
- El COPARE ha sido clave en la construcción del Proyecto Educativo Regional y en la priorización de políticas educativas, aunque se requiere mejorar su articulación con la sociedad civil y la transparencia de sus procesos. La Mesa Técnica Regional de Cacao ha avanzado en la coordinación y desarrollo del sector

cacaotero, pero enfrenta desafíos institucionales y requiere una mayor participación y seguimiento continuo de las iniciativas implementadas.

- El Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) enfrenta dificultades significativas debido a la concentración de decisiones en la Dirección Regional de Educación, esta centralización limita la capacidad de actuación del COPARE y la participación efectiva de la sociedad civil. La propuesta de que la presidencia del COPARE estuviera en manos de un actor de la sociedad civil en lugar del Director Regional de Educación mostró la necesidad de diversificar el liderazgo para evitar la politización y mejorar la imparcialidad y efectividad de la gestión.
- La implementación de mesas técnicas temáticas de trabajo fomenta la colaboración entre especialistas y organizaciones resultando una estrategia eficaz para diagnosticar problemas, identificar soluciones y plantear propuestas pertinentes y adecuadas en los diferentes ámbitos de acción.
- En ocasiones, como ocurrió con los Presupuestos participativos basado en resultados o el participativo de programación multianual, el Estado convoca a la población a participar de procesos o espacios de concertación donde se emplea un lenguaje e información bastante técnica que impacta negativamente en la participación de aquellas organizaciones de la sociedad civil que carecen de herramientas o asesoría técnicas que les permitan discutir los temas adecuadamente, reduciendo su capacidad para lograr acuerdos más justos.
- La participación de la sociedad civil es decisiva para la implementación eficaz de las políticas públicas, ya que aporta una amplia comprensión de la realidad local y de las necesidades específicas de la comunidad. Esta retroalimentación permite ajustar los proyectos para que sean más pertinentes y efectivos. La inclusión de la sociedad civil en la fase de planificación y ejecución garantiza que las iniciativas sean adecuadas a las particularidades del contexto local. Este proceso de ajuste y adaptación basado en las contribuciones de la sociedad civil fortalece la capacidad de los proyectos para responder a las demandas reales de la comunidad.
- Al ejercer su derecho a la vigilancia ciudadana, la sociedad civil contribuye a que las acciones del Estado sean monitoreadas y evaluadas de manera continua. Esta vigilancia constante ayuda a prevenir la corrupción y asegura que los recursos sean utilizados de manera efectiva y equitativa. Además, la participación de la sociedad civil en los procesos de monitoreo y evaluación fortalece la rendición de cuentas y mejora la confianza pública en las instituciones y en los proyectos implementados.
- La participación de la sociedad civil es primordial para fomentar la inclusión. La igualdad y la equidad en la gestión pública. Al apoyar las demandas de los grupos vulnerables y asegurar que sus voces sean escuchadas en los procesos de toma de decisiones, la sociedad civil contribuye a garantizar que los proyectos o

políticas públicas no solo beneficien a una parte de la comunidad, sino que promuevan el bienestar de todos y todas.

- La representatividad y legitimidad de los líderes y lideresas de la sociedad civil es fundamental para garantizar procesos participativos legítimos y efectivos. En Piura, esta representatividad ha sido esencial para garantizar que las decisiones tomadas en los procesos de diálogo como el Colectivo por la Gobernabilidad, el Consejo Participativo Regional de Educación, la Asamblea de delegados de Sociedad Civil y la Mesa Técnica Regional de Cacao, entre otros, reflejen verdaderamente los intereses y necesidades de la comunidad.
- El compromiso de las organizaciones de la sociedad civil con la gobernanza participativa, debe ser continuo e institucional. Ha ocurrido que algunas de las instituciones que formaban parte de los espacios de concertación lo hacían motivadas principalmente por proyectos específicos. Una vez finalizados estos proyectos, su participación disminuía significativamente, afectando la dinámica de estos espacios y debilitando las posibilidades del monitoreo y seguimiento de los acuerdos.
- A pesar del evidente interés por parte de la sociedad civil organizada en participar y liderar iniciativas como el Pacto Político por la Gobernabilidad, la Asamblea de Delegados de Sociedad Civil, el Consejo Participativo Regional de Educación y la Mesa Técnica Regional de Cacao, se ha observado un desgaste significativo en su involucramiento. Este desgaste se debe, en parte, a la falta de respuesta efectiva por parte de la clase política, el tecnicismo y la compleja metodología de algunos procesos como el Presupuesto Participativo Multianual, lo cual ha generado frustración y descontento entre los actores de la sociedad civil. Asimismo, el incumplimiento de los acuerdos por parte de las autoridades ha debilitado su confianza y la motivación para continuar participando activamente en los procesos de gobernanza.
- Le corresponde a la sociedad civil trabajar en la renovación y la promoción de nuevos liderazgos involucrando a las y los jóvenes de la región. La preparación de nuevas generaciones, el compartir experiencias desde un enfoque intergeneracional con ellos y ellas y construir conocimiento de manera conjunta, permiten mantener el dinamismo y la efectividad de las iniciativas participativas.

VI. Recomendaciones:

A la sociedad Civil:

- Incidir para que la sociedad civil continúe asumiendo roles de liderazgo democrático en los espacios de concertación y contribuya a la formación de nuevos liderazgos con capacidad analítica y propositiva. Esta medida también puede fomentar una mayor diversidad de perspectivas en la toma de decisiones, enriqueciendo los debates y mejorando la calidad de las políticas públicas.

- Los espacios de concertación pueden ser liderados por representantes de la sociedad civil – adecuadamente preparados- debido a su capacidad para representar intereses diversos y trasladar las necesidades y preocupaciones de diversos grupos de la población. Sin embargo, el liderazgo debe estar acompañado de un soporte técnico -que podría brindarlo la ONG-, para garantizar el éxito y la continuidad de los espacios de concertación, independientemente de que sean liderados por la sociedad civil o por el Estado, evitando así conflictos de intereses.
- Para fortalecer la participación ciudadana es importante establecer alianzas, fomentar la articulación y desarrollar mecanismos o estrategias que faciliten la comunicación y la cooperación entre los diferentes actores, incluyendo productores/as, empresarios/as, academia, organizaciones no gubernamentales, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, de esta manera se fortalecen las iniciativas planteadas desde la sociedad civil, se fomenta un diálogo abierto entre las instituciones, se garantiza la transparencia en la toma de decisiones y logra mayor fuerza para la incidencia.
- Para mejorar la representatividad y legitimidad en los procesos participativos, es importante implementar mecanismos que fortalezcan las organizaciones de la sociedad civil, asegurando una comunicación efectiva entre representantes y miembros. Los líderes y/o lideresas de las organizaciones deben rendir cuentas de sus acciones, y se deben promover procesos transparentes de elección. Estas acciones contribuyen a incrementar la confianza de la población en las instituciones, fomentando una mayor participación ciudadana y fortaleciendo la democracia en la región.

Al Estado:

- Impulsar procesos formativos de los líderes y lideresas de la sociedad civil para una mejor comprensión de sus roles y el impacto de su participación en la gobernabilidad de la región. Las capacitaciones deben ser inclusivas y accesibles, promovidas por el Estado en alianza con instituciones especializadas y organizaciones no gubernamentales abordando no solo las habilidades técnicas necesarias, sino también fomentando el desarrollo de competencias en liderazgo y comunicación. La participación de las y los jóvenes en estos procesos de formación junto con la transferencia de aprendizajes de los líderes y lideresas con mayor experiencia contribuirán a un mejor ejercicio de participación ciudadana.
- Después de la aprobación de propuestas y políticas, es oportuno desarrollar procedimientos o estrategias de seguimiento y vigilancia para asegurar su difusión y cumplimiento efectivo. Este sistema debe incluir indicadores de proceso y de impacto, así como mecanismos para monitorear el progreso y

evaluar los resultados. La vigilancia continua permite identificar rápidamente cualquier problema o desviación y tomar medidas correctivas a tiempo.

- Asumir un compromiso real y sostenido de parte de las instituciones gubernamentales para apoyar y participar activamente en los espacios de concertación contribuyen al éxito de los procesos de diálogo. Las instituciones deben demostrar un compromiso tangible mediante la asignación de recursos adecuados (humanos, materiales y económicos) para asegurar el funcionamiento adecuado de los espacios de concertación. Asimismo, la participación de personal capacitado en las temáticas que trabaja cada espacio, es apropiada para garantizar que las decisiones se tomen de manera informada y sobre todo para avanzar en la implementación de acuerdos y por ende a la credibilidad e impulso de estos espacios. En tanto, fomentar una cultura institucional que valore y promueva la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional redunda favorablemente en la continuidad y la sostenibilidad de los esfuerzos de diálogo, incluso frente a cambios políticos y administrativos.

VII. Bibliografía

Avalle, G. (2023). *Gobernabilidad y gobernanza. Enfoques en tensión*. Estudios Políticos (Universidad de Antioquia), 66, pp. 28-47.
<https://doi.org/10.17533/udea.espo.n66a02>

Comisión de Seguimiento y Control del Acuerdo Regional 2007 - 2021. (2009). *Aproximación de los avances 2008 - 2009 del Acuerdo Regional Piura*.

Echeverría, J. (2011) *De la gobernabilidad a la gobernanza: centralización o múltiples niveles de gobierno*. https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/biblioteca_virtual/transparencia/LIBRO-2-A4.pdf

Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. (2021). *La gobernabilidad democrática como respuesta efectiva*. International IDEA.
<https://doi.org/10.31752/idea.2021.66>

Intercambio. (2021, septiembre 15). Piura: Una región a la espera de liderazgo. Intercambio - Revista Jesuita de Cultura Social. <https://intercambio.pe/piura-una-region-a-la-espera-de-liderazgo/>

Jorquera Beas, D. (2011). *Gobernanza para el desarrollo local*. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP). Documento de Trabajo N°6. Proyecto conocimiento y cambio en pobreza rural y desarrollo.
<https://www.rimisp.org/wp->

content/files_mf/1366307608n952011gobernanzaparadesarrollolocaljorquera.pdf

Marín García, A. (2022). Representatividad. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/representatividad.html>

Castillo Fernández, M. (2013). *Balance de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en los espacios del Gobierno Regional - Piura*. Publicación para el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado – CIPCA

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. (2013). *Concertando para Luchar contra la Pobreza*. https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/concertando_para_la_lucha_contra_la_pobreza.pdf

Mesa Técnica Regional de Cacao. (2010). Plan Estratégico de la Mesa de Cacao Regional de Piura 2010 – 2015

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2022). Resolución Directoral N° D000092-2021-MIDIS/PNPAÍS-DE. Procedimiento Gestión de Articulación Territorial. https://dn.juntos.gob.pe/juntospodemos/sgd/DN_SGC/M1.6_ACOMPANAMIENTO_FAMILIAR/UCC-AFA-P02-V2_143-2022_Gestion_Articulacion_Territorial.pdf

Robles Gamarra, G. (2013) *Estudio de las brechas de género en los espacios de concertación y coordinación regional*. Publicación para el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado – CIPCA. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/cipca/20170223035326/pdf_605.pdf

Rouschop, P., Salazar, D., Cáceres Valdivia, E., Steudtner, J., Vargas Casas, L., & Chamochumbi Chávez, W. (2016). *Los retos de la articulación de los actores y las actoras de la sociedad civil en el Perú*. En A. Manrique Guzmán, L. Vargas Casas, & S. Cabrera Manrique (Eds.), *Contribución de la cooperación internacional y de la sociedad civil al desarrollo del Perú* (pp. 132 - 145). Coordinadora de Entidades Extranjeras de Cooperación Internacional (COEECI).

Rufino Trelles, M. A. (2016). Sistematización I Convención Regional de Cacao “Importancia de la cadena de valor del cacao: potencialidades y retos en la Región Piura”.

Valdiviezo Del Carpio, M. (2013) La Participación Ciudadana en el Perú y los Principales Mecanismos para Ejercerla. Revista Gestión Pública y Desarrollo.

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges_1736.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)

Vélez Ubillús, L., & Bayona Amaya, R. (2011). *Propuesta de Reforma del Consejo Participativo Regional de Educación de Piura* - COPARE. CIPCA.

Whittingham Munévar, M. V. (2011). *¿Qué es la gobernanza y para qué sirve?*. Revista Análisis Internacional
<https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/24>

Zapata Zapata, M. (2014) Proceso de seguimiento del pacto político por la gobernabilidad 2011 – 2014: sistematización y balance Piura.
https://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/cipca/20170224010130/pdf_606.pdf

VIII. Anexos

Relación de personas entrevistadas:

Proceso	Actores Clave	Institución	Fecha de la entrevista
-Pacto político por la gobernabilidad -Asamblea de delegados de Sociedad Civil	Berenice Adriano Olaya	Secretaria Técnica de la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza	21/06/2024
	Mario Rufino Trelles	CIPCA	24/06/2024
	Carmen Campos Mendoza	Especialista en Género, Ex integrante de Radio Cutivalú	25/06/2024
	Segundo Obando Pintado	CEDEPAS	26/06/2024
	Víctor Palacios	Coordinador de la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza	26/06/2024
-Consejo Participativo Regional de Educación.	Joel Troncos Castro	Director de la ONG SOLIVIDA, Ex integrante de CIPCA	21/06/2024
	Marixa Bobadilla Carrera	Docente - Ex directiva del Colegio de Profesores, ex	12/07/2024

		integrante de la ONG Centro IDEAS	
	Betty Zúñiga Arbulú	Ex vocal del COPARE	12/07/2024
	Gladys Jesús Sullón León -	SUTEP Regional Piura	25/06/2024
-Convenciones Regionales de Cacao	Juan José Morán Mendoza	Dirección Regional de Agricultura	28/06/2024
	Eduardo Espinoza	Cooperativa Norandino	26/06/2024